Memoria de Sostenibilidad

Puerto de Ceuta

2.008

ÍNDICE

CAPÍTULO MEMORIA	PÁG.	EQUIVALENCIA GRI	EQUIVALENCIA GUIA AUTORIDADES PORTUARIAS
INDICE	1	GRI 3.12	5.1
DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE	3	GRI 1.1	1.1
CARTA DEL DIRECTOR	9	GRI 1.1	1.2
ACERCA DE LA MEMORIA…	13	GRI 2.9 GRI 3.1 – 3.3 GRI 3.5 - 3.8 GRI 3.10 3.13	4
NUESTRO PUERTO	23	GRI 1.2 GRI 4.8 – 4.12	1.3
LA AUTORIDAD PORTUARIA	27	GRI 2.1 GRI 2.3 GRI 2.6 GRI 4.1 – 4.8	1.3
SERVICIOS PORTUARIOS	33	GRI 2.2	1.3
INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS	51	GRI 2.4 GRI 2.2	2.1 1.3
ENFOQUE DE GESTIÓN	65	GRI 1.2, 4.8 – 4.12 GRI 2.10	1.3
INFLUENCIAS EN EL PUERTO DE CEUTA	75	GRI 4.13 – 4.17	3
EL PUERTO EN CIFRAS	89	GRI 2.5 GRI 2.7 – 2.8 GRI EC1- EC9 GRI EN1 - EN30 GRI LA1 - PR9	2.2 2.3 2.4
FUENTES DE LA INFORMACIÓN	131	GRI 3-9	6
CONTACTO PARA LA SOSTENIBILIDAD	134	GRI 3-4	4-4
GLOSARIO DE TÉRMINOS	136	---	7

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE

Como punto de partida, quiero manifestar mi convencimiento de que la Autoridad Portuaria de Ceuta es y debe ser una institución con una vocación eminentemente social, cuyo objetivo final es contribuir al desarrollo y mejora de la sociedad y al progreso global. Queremos ayudar a construir un modelo de desarrollo que no ponga en riesgo los límites ecológicos de nuestra ciudad y que promueva la cohesión social. La respuesta a ello es una condición indispensable para extender un nivel de prosperidad creciente y sostenible, que aúne crecimiento económico, progreso social y equilibrio medioambiental.

Somos conscientes de que en esta sociedad global tenemos que asumir toda la responsabilidad que nos corresponde. No basta con alcanzar rentabilidad económica, sino que hemos de ir más allá y plantear nuestro rendimiento tomando en consideración la influencia de nuestras actividades en nuestro entorno.

El año 2.008 ha sido un ejercicio con unos resultados que asientan sobre el crecimiento experimentado en el año 2.007, año que supuso un significativo impulso en todos los tráficos del puerto. Es importante resaltar el número de buques atracados para realizar operaciones de avituallamiento en nuestras instalaciones, con un incremento de 600 unidades más que el año anterior. Más de la mitad de nuestro tráfico lo constituyen la descarga de combustibles y las operaciones de suministro a buques, estando las infraestructuras y muelles especialmente preparados para los mismos. De este modo se han sumado 1.117.009 toneladas lo que significa un 6,84% más que en el 2007. Estas cifras son indicativas del buen momento que cruzamos en este negocio del bunker, donde contamos con unas excelentes instalaciones para suministrar a todo tipo de buque. A ello hay que sumar el esfuerzo realizado por las empresas suministradoras como Cepsa (que representa el 90% de los suministros que se realizan actualmente en Ceuta), Bominflot, CMF, Península Petroleun.

Los tráficos de mercancía general han experimentado un aumento de 3,95% en sintonía con el aumento de las importaciones de productos con la península, generada por la actividad comercial en la ciudad.

La modernización de las estructuras ha llevado al incremento sostenido en tráficos como el de pasajeros y vehículos (en régimen de equipaje), pese al ligero descenso experimentado del pasaje en régimen regular, que se mantiene en cifras cercanas a los 2,5 millones de pasajeros y 620.000 vehículos.

Cada año seguimos trabajando más y mejor para que el tránsito de pasajeros durante la Operación Paso del Estrecho (OPE) sea más fluido y seguro, un movimiento que afecta a las personas que se desplazan desde Europa al norte de África durante la etapa estival y que año tras año arroja un gran número de pasajeros y vehículos que nos consolida como el segundo puerto de la OPE, tras el Puerto Bahía de Algeciras.

Entre otras medidas este operativo contempla la mejora de los servicios el establecimiento de un eficaz dispositivo de seguridad en las instalaciones portuarias y en las embarcaciones.

Con la finalización integral del edificio de la Estación Marítima y otras acciones complementarias relacionadas con este tráfico, como son las galerías de embarque de pasajeros, los recintos y superficies para embarque de vehículos, las mejoras en los viales y accesos a la citada Estación Marítima, se ha logrado un acceso ágil y cómodo para el viajero dando origen a una notable mejora en la calidad de las infraestructuras y los servicios ofrecidos a los usuarios que utilizan nuestro puerto.

Cabe destacar a su vez, el desarrollo de políticas y acuerdos de explotación compartidos entre la administración municipal y la portuaria mediante convenios que han buscado el acercamiento de las diferentes visiones orientadas a potenciar la infraestructura turística y la adecuación de zonas y terrenos portuarios reconvirtiéndolo en espacio de uso dotacional tendentes a ofrecer un mejor funcionamiento para equilibrar la presión social con la actividad económica comercial que integre el Puerto con la Ciudad para beneficio del ciudadano.

En cuanto a las actuaciones en materia de inversión, éstas ascienden a más de 5 millones de euros, destacando principalmente las mejoras en el Dique de Poniente con motivo de la fase inicial de la ampliación del puerto, las obras en materia de seguridad y protección así como la construcción del punto de atención al transporte terrestre que comprende un edificio de 1176 m^2 y una zona perimetral de accesos y aparcamientos de 992 m^2 para inspeccionar todas las mercancías que las autoridades competentes decidan que sean objeto de la misma.

A la vista de todos estos resultados, las expectativas del Puerto de Ceuta en los próximos años pasa por dos aspectos fundamentales: el primero, el aprovechamiento al máximo de todas sus potencialidades geoestratégicas, como puerto situado en enclave privilegiado y puerta de acceso al continente africano. La segunda por el desarrollo de sus infraestructuras que le permitan aumentar sus tráficos actuales y su diversificación en el futuro, aprovechando sus valiosas fortalezas.

Podemos afirmar que el Puerto de Ceuta ha consolidado su experiencia en el tratamiento de los tráficos de pasajeros y vehículos, mercancías así como el avituallamiento a buques (bunkering) principal baluarte de nuestro tráfico, por lo tanto, nuestra meta es continuar, seguir en esta línea de calidad de servicio alcanzada en los últimos años, explotando dentro de nuestras posibilidades las cotas que disponemos para competir y conseguir que el futuro sea de crecimiento sostenido.

Pero además existe un objetivo de sostenibilidad que va asociado a la rentabilidad y, en ese sentido, la gestión económica de la Autoridad Portuaria de Ceuta, ha intentado ser más coherente en el control de sus gastos de explotación, mediante la optimización de las operaciones y servicios prestados, implicándose en la cultura de la prevención y del mantenimiento preventivo y el consumo responsable. Todo ello añadido a una cuidadosa gestión comercial de sus tráficos portuarios y a un importante desarrollo de la ocupación del dominio público portuario ha dado como fruto importantes resultados económicos.

Desde la División de Conservación, Seguridad y Medio Ambiente se han impulsado el fomento de iniciativas relacionadas con la calidad, la seguridad y el medioambiente de nuestros servicios. Durante el año 2006 la Autoridad Portuaria consiguió el certificado ISO 14001:2004 para la gestión ambiental así como el certificado OHSAS 18.001: 2.007 para la gestión de la salud y la seguridad laboral, primer puerto español en certificar esta norma, y ya hemos comenzado nuestro camino hacia la calidad total de nuestro puerto de nuestros servicios con la implantación de la norma UNE EN ISO 9.001, calidad total que nos fortalecerá y distinguirá de nuestros competidores. Estas acciones no son posibles sin la implicación de todo el personal de la Autoridad Portuaria, lo que permite que estos no trabajen sólo en la solución de los problemas sino también en el diagnóstico de los mismos, abriendo un nuevo campo de implicación social en la Autoridad Portuaria.

Durante el año 2.007, la organización de la Autoridad Portuaria se ha adecuado a la aplicación del II Convenio Colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, de tal manera que se han formalizado los diferentes puestos de trabajo de acuerdo con los perfiles personales y profesionales.

Pero consideramos que queda mucho trabajo porque entendemos que hay que trabajar hacia un conjunto, a unir lo que cada uno de los agentes aporta para llegar a una metodología de trabajo que permita conseguir la eficiencia económica sin disminuir la eficiencia social y viceversa.

Finalmente quiero agradecer a todos los que han estado participando en el desarrollo de estas actividades y animarles a seguir trabajando en esta línea con el objeto de hacer posible cada día un Puerto más competitivo y eficiente para todos.

CARTA DEL DIRECTOR

En esta primera edición de la Memoria de Sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Ceuta, presentamos la situación social, ambiental y económica en la que nos encontramos, así como nuestras principales inquietudes de futuro orientadas a continuar creciendo de forma sostenible.

El sostenimiento de la actividad portuaria requiere una mejora continua en todos los ámbitos. Un mercado creciente y una competencia eficaz enmarcan el escenario en el que se debe desenvolver cualquier infraestructura portuaria en estos momentos. Ser competitivos en el mercado portuario y a la vez preservar la calidad del medioambiente, los ecosistemas y los hábitats marinos y litorales no es una tarea sencilla.

La sostenibilidad abarca la totalidad de los aspectos que tienen influencia directa en la calidad de vida y la dignidad del ser humano. Son, por tanto, los aspectos económicos, sociales y medioambientales el fundamento para la elaboración de las memorias de sostenibilidad que impulsa Puertos del Estado.

En todos estos aspectos, dentro del ámbito del Puerto de Ceuta, se han desarrollado mejoras significativas. Además, se ha colaborado en la integración de nuestro puerto dentro del entorno ciudadano, aumentando significativamente las ofertas sociales.

En este sentido, la sociedad Ceutí ha sido receptora de esta mayor relación puerto-ciudad a través de la creación diversas iniciativas como, infraestructuras expositivas, organización de eventos culturales y actividades educativas programadas dentro de las guías divulgativas de la Ciudad Autónoma. La cesión de terrenos para actividades de ocio y el desarrollo de una estación para cruceros son otras apuestas que contribuyen a la activación del desarrollo turístico de Ceuta.

En el ámbito ambiental, la gestión desarrollada por la Autoridad Portuaria ha alcanzado grandes progresos, que merecen ser comentados brevemente.

La diagnosis acústica del Puerto de Ceuta ha puesto de relevancia que en determinados sectores debemos mejorar los niveles de ruido en beneficio de los trabajadores y, por extensión, de los ciudadanos que residen en las cercanías de infraestructuras portuarias. De hecho, nuestra institución ha sido pionera en el tratamiento de la contaminación acústica en Ceuta.

La mejora de la gestión de las aguas residuales, así como la seguridad de las operaciones de suministro de combustible y la limpieza de viales de las zonas de servicios del puerto, están contribuyendo a una mejora de la calidad de las aguas portuarias.

Todas estas apuestas por la mejora en la gestión ambiental se refrendan en el reconocimiento internacional logrado mediante la certificación conforme a la Norma UNE-EN ISO 14.001.

La atracción de cruceros turísticos, la transformación de algunas áreas portuarias de marcado valor patrimonial e histórico en zona de ocio y divulgación cultural y las ampliaciones portuarias son las apuestas económicas de la Autoridad Portuaria de Ceuta de cara al futuro. La primera fase de la ampliación portuaria está finalizada y se espera que pueda servir de plataforma para la activación de la economía Ceutí, impulsando operaciones de mercancías y de abastecimiento de combustible en una zona de elevado tráfico marítimo como es el Estrecho de Gibraltar.

Las costas españolas albergan un gran tesoro natural en forma de biodiversidad marina; en ningún país de la Unión Europea se comparten costas atlánticas y mediterráneas con la amplitud en el que este hecho concurre en España. Por este motivo, los puertos españoles no pueden estar ajenos y necesitan ampliar su visión hacia aspectos singulares de la realidad marina y marítima en la que están construidas sus infraestructuras portuarias.

En nuestro caso, la singularidad biológica es la seña de identidad del Puerto de Ceuta. Esto se explica atendiendo a varias causas: la amplia presencia de la actividad portuaria en el litoral de Ceuta; la situación geográfica dentro de un área considerada por los expertos en biología marina como Punto Caliente de Biodiversidad Marina; el desarrollo de comunidades biológicas asociadas a sus infraestructuras y en sus zonas de influencia de gran valor patrimonial.

Esta singularidad biológica se manifiesta con la presencia de especies protegidas ausentes en la fachada europea o comunidades de algas y de invertebrados estructurales de gran valor ecológico y científico, que forman parte del patrimonio ceutí. Es por esto que la Autoridad Portuaria de Ceuta tiene la vocación de compaginar el desarrollo portuario necesario para su crecimiento económico con la conservación de estos valores naturales que constituyen un tesoro único.

En este sentido, la Autoridad Portuaria de Ceuta pretende tomar la iniciativa en la creación de un foro ambiental propio que aúne a puertos con singularidades patrimoniales desde el punto de vista internacional puede ser de interés seguir las líneas de trabajo iniciadas en foros como GREENPORT en colaboración con ESPO y ECOPORT.

Por último, destacar que la Autoridad Portuaria de Ceuta es consciente de que para avanzar en la sostenibilidad, se requiere comprender y participar en las demandas de la sociedad y en sus pautas de prioridad. Por ello, nuestro referente prioritario será continuar trabajando en el crecimiento sostenible de nuestro Puerto, y en la mejora continua sin perturbar las exigencias y expectativas de nuestra ciudad, de sus habitantes y de las generaciones futuras.

D. César López Ansorena
Director de la Autoridad Portuaria

ACERCA DE LA MEMORIA...

La Autoridad Portuaria de Ceuta elabora la presente Memoria de Sostenibilidad con el objeto de explicar de manera equilibrada y razonable el comportamiento económico, ambiental y social de la Autoridad Portuaria de Ceuta, así como su contribución al desarrollo sostenible. Con este objeto, se exponen los resultados obtenidos durante el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2.008 al 31 de diciembre de 2.008 asociados a los aspectos más relevantes de estos ámbitos.

Al tratarse de la primera edición publicada por el Puerto de Ceuta, los resultados específicos del año 2.008 se complementan con información de referencia correspondiente a periodos anteriores, con el objetivo de situar al lector en la realidad del Puerto.

Esta Memoria representa un paso más en nuestro camino de diálogo, cada vez más transparente, con nuestras partes interesadas en relación a su influencia en nuestro entorno económico, social y ambiental.

Objetivo de la Memoria de Sostenibilidad

La presente Memoria de Sostenibilidad del Puerto de Ceuta está dirigida a todos sus grupos de interés y partes interesadas, con el propósito principal de informar de los resultados de su actuación en todos los ámbitos de influencia que les preocupan o interesan. (En el apartado "Influencias en el Puerto de Ceuta" se definen estos grupos de interés).

Asimismo, la Autoridad Portuaria de Ceuta realiza este trabajo de reflexión, análisis y comunicación con carácter anual, pretendiendo además de facilitar el diálogo continuo con las partes interesadas, adaptar su gestión a las necesidades que existan y vayan surgiendo en la realidad económica, ambiental y social del entorno.

En definitiva, esta Memoria de Sostenibilidad se elabora con un doble propósito:

1. Informar de los resultados obtenidos relacionados con los ámbitos económico, social y ambiental durante el ejercicio 2.008.

2. Servir como punto de partida para una gestión más integrada de estos tres ámbitos, siendo conscientes de que la comunicación bidireccional con todos lo grupos de interés es fundamental para poder determinar qué aspectos son los más relevantes y significativos de la gestión de la actividad del Puerto de Ceuta. De esta manera, la Autoridad Portuaria de Ceuta podrá orientar su influencia hacia unos resultados cada vez más positivos.

Por todo ello, desde esta Memoria de Sostenibilidad se anima a todos los grupos de interés a que contribuyan y colaboren en la comunicación y el diálogo, de manera que, entre todos, se identifiquen y mejoren los aspectos más relevantes en las relaciones del Puerto de Ceuta con su entorno económico, social y medioambiental.

Alcance de la Memoria de Sostenibilidad

Los puertos se configuran como los lugares de provisión de infraestructuras para el refugio y operaciones de los buques, así como para sus actividades conexas en tierra.

En este foco de actividad participan no sólo los miembros pertenecientes a la propia Autoridad Portuaria, sino otras personas (físicas y/o jurídicas) que hacen uso de estas instalaciones tanto para desarrollar directamente sus actividades, como para servirse de apoyo de las mismas de manera indirecta.

A la hora de considerar el impacto que el Puerto genera en el entorno económico, ambiental y social, la Autoridad Portuaria de Ceuta considera cada una de las actividades que tienen un ámbito específico de influencia en el puerto. De esta manera, incide no sólo en la prestación de los servicios sobre los que tiene responsabilidad directa, sino en las diversas actividades que se desarrollan y controlan por diferentes entidades y compañías, exigiendo en todos los casos un desarrollo bajo criterios de eficiencia, seguridad y respeto al medio ambiente.

Por esta razón, la presente Memoria de Sostenibilidad aporta información asociada a todas las actividades sobre las que la Autoridad Portuaria tiene capacidad de influencia en la toma de decisiones, lo que incluye las desarrolladas por el propio personal de la Autoridad Portuaria así como aquellas que se desempeñan por medio de distintas organizaciones que operan en régimen de subcontratación, concesión, autorización o licencia.

Como Puerto Comercial de Interés General, la Autoridad Portuaria de Ceuta, conforme establece la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, ofrece los siguientes servicios:

1. **Servicios Portuarios**, que podrán ser generales o básicos:

   a) Servicios Generales: Servicios comunes de titularidad de la Autoridad Portuaria de los que se benefician los usuarios del puerto sin necesidad de solicitud.

   b) Servicios Básicos: Actividades comerciales que permiten la realización de las operaciones de tráfico portuario.

2. **Servicios Comerciales y otras actividades**

3. **Servicio de señalización marítima**

En los apartados "Servicios Portuarios" e "Infraestructuras portuarias", se hace una referencia y descripción más exhautiva de los servicios indicados anteriormente y de las infraestructuras en las que éstos se desarrollan respectivamente.

Documentos de referencia para la elaboración de la Memoria

El presente documento se ha elaborado conforme a las siguientes directrices:

1. Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative. V3 (GRI). Este documento se ha utilizado como referencia para definir el contenido de la memoria, así como la información a publicar, en base a las orientaciones y principios del GRI.

2. Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad en el Sistema Portuario Español. Se trata de una guía sectorial, que, tomando como referencia los criterios de GRI, lleva a cabo una adaptación a la realidad de los Puertos Españoles.

   Esta guía ha permitido la orientación más concreta a las circunstancias que rodean a la Autoridad Portuaria de Ceuta, facilitando la correcta interpretación de algunos de los principios, orientaciones, criterios e indicadores propuestos por GRI.

En el apartado "Índice" se ha incluido la tabla en la que se hace referencia a la relación entre el contenido de la presente Memoria de Sostenibilidad y las orientaciones definidas por el GRI. Asimismo, muestra la equivalencia con la propuesta incluida en la Guía del Sistema Porturario Español.

Nivel de la Memoria conforme a GRI

La presente memoria da respuesta a los requisitos definidos por GRI para la redacción de una Memoria de Sostenibilidad con un nivel de aplicación de C, aunque superando con creces los niveles mínimos exigidos para éste.

Esta primera edición consituye el punto de partida para:

1. La mejora de la orientación de la propia gestión hacia las expectativas reales planteadas desde los distintos grupos de interés.

2. La determinación de los datos que configuran la información de relevancia para las partes interesadas.

De este modo, el presente documento establece las bases para futuras ediciones que podrán ser verificadas externamente.

NUESTRO PUERTO

El origen del Puerto de Ceuta se remonta a mediados del siglo XIX, en el momento en el que, partiendo de los dos desembarcaderos que existían (los Espigones de África), se toma la determinación de encomendar la redacción de un Proyecto de Mejora y Abrigo del Puerto de Ceuta.

Con la visita de Alfonso XIII, a principios del siglo XX, se impulsa la ejecución definitiva del Proyecto.

Finalmente la recepción única de las obras, se produjo el 17 de febrero de 1.942.

A lo largo de todo este proceso, numerosas personas y entidades invirtieron un gran esfuerzo, que finalmente dio a Ceuta un gran Puerto. De hecho, en su momento de mayor esplendor, llegó a tener gran importancia en el ámbito marítimo nacional, ostentando el tercer puesto en movimiento de cabotaje.

La Autoridad Portuaria de Ceuta evoluciona continuamente para adaptar este Puerto a las nuevas circunstancias que lo rodean, desarrollando con éxito sus estrategias y alcanzando satisfactoriamente sus objetivos.

En los últimos tiempos, la Autoridad Portuaria de Ceuta se ha adaptado a las necesidades de la sociedad del siglo XXI, persiguiendo no solo de la consecución de objetivos económicos, sino de unos beneficios que sean sostenibles en el tiempo desde una perspectiva tanto económica, como social y ambiental.

Con este fin, la Autoridad Portuaria ha puesto en marcha diversas obras dirigidas, tanto al desarrollo del Puerto, como a la mejora del bienestar de los ceutíes.

En este sentido, destacan las actuaciones desarrolladas en espacios de la Autoridad Portuaria para el fomento del turismo, como el Parque Marítimo del Mediterráneo, o la zona lúdica y comercial localizada en el Poblado Marinero; ambas zonas de ocio enmarcadas en un entorno singular.

Asimismo, mediante las nuevas infraestructuras de la Dársena Pesquera y Lonja, la Autoridad Portuaria apoya a la flota pesquera ceutí, que tan difícil situación atraviesa.

De esta manera, el Puerto va experimentando nuevas mejoras que contribuyen a situarlo en posición de competir dentro del cada día más tecnificado, complejo y cambiante Mercado Marítimo.

Desde la Autoridad Portuaria de Ceuta se apuesta por un desarrollo portuario sostenible teniendo en cuenta, no sólo las necesidades actuales, sino también las de las generaciones futuras.

LA AUTORIDAD PORTUARIA

La Autoridad Portuaria de Ceuta constituye el órgano de gestión del Puerto. Se trata de una organización dependiente del Ente Público "Puertos del Estado", adscrito al Ministerio de Fomento que, conforme al artículo 23 de la ley 27/1992 de 24 de noviembre.

Para el desarrollo de sus competencias, estructura su organización de la siguiente manera:

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Los Órganos de Gobierno de la Autoridad Portuaria de Ceuta son el Consejo de Administración y el Presidente.

Para asegurar la participación de las distintas partes interesadas, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta se organiza de la siguiente manera:

- **Presidente** de la Autoridad Portuaria.
- **Vicepresidente** de la Autoridad Portuaria.
- **Director** de la Autoridad Portuaria

- **Representantes de la Administración del Estado** (Abogado del Estado, Delegación de Gobierno, Área Funcional de Fomento)

- **Representantes de la Ciudad**

- **Representantes del Municipio**

- **Representantes de Sectores Económicos y Sociales** (Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Confederación de Empresarios, Consejo de colegios profesionales, Centrales Sindicales)

- **Secretario**

Dentro de las **funciones principales** de este órgano de gobierno cabe destacar:

1. **Proponer los objetivos** de gestión anuales, alineados con los que establezca Puertos del Estado.

2. **Aprobar los anteproyectos de presupuestos** anuales y programas de actuación, así como el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria explicativa de la gestión anual… Autorizar las inversiones y operaciones financieras y los proyectos que supongan la ocupación de bienes y adquisición de derechos.

3. **Aprobar la propuesta de organización** de la Autoridad Portuaria y sus modificicaciones para su elevación a Puertos del Estado.

4. **Establecer sus normas de gestión** y sus reglas de funcionamiento.

5. **Aprobar las necesidades de personal**, así como los criterios generales para la selección, admisión y retribución del mismo.

De esta manera se hace partícipe a distintos grupos de interés en la toma de decisiones principales relacionadas con el Puerto de Ceuta, como pueden ser la Administración, los propios ceutíes, los representantes de los trabajadores y otros sectores económicos.

ESTRUCTURA OPERATIVA

Dentro de cada unidad funcional, las responsabilidades y funciones se distribuyen entre personal directivo y personal ejecutivo.

La Autoridad Portuaria de Ceuta aplica un modelo de gestión por competencias para asegurar la profesionalización de sus miembros, conforme al II Convenio de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

Para aplicar este modelo, la Autoridad Portuaria ha desarrollado una herramienta informática que, partiendo de los criterios definidos tanto por la propia Autoridad Porturia como por el citado Convenio, identifica las coincidencias y discordancias del perfil de los trabajadores frente a los requisitos definidos para su puesto. Esto facilita la adecuada selección del personal, así como la detección de necesidades de formación específicas para personal ya incorporado.

Las funciones y responsabilidades, así como los requisitos necesarios para el desempeño de los distintos puestos de trabajos que se definen en el II Convenio de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, se especifican y detallan en el propio Convenio. El personal Directivo (subdirectores, jefes de áreas y jefes de departamentos) queda excluído de dicho Convenio, por lo que la Autoridad Portuaria de Ceuta ha definido los perfiles mínimos de competencia para estos puestos.

SERVICIOS PORTUARIOS

Conforme al artículo 57 de la Ley 48/2.003, los servicios portuarios son las actividades de prestación de servicios de interés general que se desarrollan en la zona de servicio de los puertos, siendo necesarias para la correcta explotación de los mismos unas condiciones de seguridad, eficacia, eficiencia, calidad, regularidad, continuidad y no discriminación.

Los servicios portuarios se clasifican en servicios generales del puerto, cuya prestación se reserva la Autoridad Portuaria, y servicios básicos, que se prestan en régimen de competencia.

La prestación de servicios en el Puerto de Ceuta se realiza por la Autoridad Portuaria en los casos en que proceda y por otras entidades o particulares que tengan la correspondiente licencia o autorización según corresponda.

Se relacionan a continuación los servicios que se desarrollan en el Puerto de Ceuta.

Estos servicios se clasifican en:

- **Servicios Portuarios,** que podrán ser generales o básicos.
- **Servicios Comerciales** y otras actividades.
- **Servicios de Señalización** y Balizamiento marítimo.

SERVICIOS PORTUARIOS

Son servicios portuarios los siguientes:

1. **Servicios Generales:** Servicios comunes de titularidad de la Autoridad Portuaria de los que se benefician los usuarios del Puerto sin necesidad de solicitud:

   - El **servicio de ordenación, coordinación y control del tráfico** portuario, tanto marítimo como terrestre.

   - El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los **servicios portuarios básicos,** comerciales y otras actividades.

- Los servicios de **señalización, balizamiento y otras ayudas a la navegación** que sirvan de aproximación y acceso del buque al puerto, así como su balizamiento interior.

- Los **servicios de vigilancia, seguridad y policía** en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras Administraciones.

- El **servicio de alumbrado** de las zonas comunes.

- El **servicio de limpieza** de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes competencia de la Administración marítima.

- Los servicios de **prevención y control de emergencias**, en los términos establecidos por la normativa sobre Protección Civil, mercancías peligrosas y demás normativa aplicable, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

2. **Servicios Básicos:** Actividades comerciales que permiten la realización de las operaciones de tráfico portuario.

- Servicio de **practicaje.**
- Servicios **técnico-náuticos:**
  - Remolque portuario.
  - Amarre y desamarre de buques.

- Servicios al **pasaje:**
  - Embarque y desembarque de pasajeros.
  - Carga y descarga de equipajes y vehículos en régimen de pasaje.

- Servicios de **manipulación y transporte de mercancías:**
  - Carga, estiba, descarga, desestiba y transbordo de mercancías.
  - Depósito.
  - Transporte horizontal.

- Servicios de **recepción de desechos** generados por buques:
  - Recepción de desechos sólidos.
  - Recepción de desechos líquidos.

El enfoque de gestión de estos Servicios Básicos está sujeto a obligaciones de Servicio Público reguladas. Cuando lo requieran las circunstancias, por ausencia o insuficiencia de iniciativa privada, la Autoridad Portuaria podrá asumir la prestación de estos servicios, directa o indirectamente.

SERVICIOS COMERCIALES

La Ley 48/2.003, en su artículo 88, define Servicios Comerciales como todas aquellas actividades de prestación portuarias o no portuarias de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de Servicios Portuarios, estén permitidas en el Dominio Público Portuario, de acuerdo con lo establecido en la misma.

Entre estos servicios se encuentran la consignación de buques y de mercancías, la venta o subasta de pescado en la lonja, el avituallamiento de combustible, la puesta a disposición de medios mecánicos o suministros, la gestión de amarres deportivos y de zonas de almacenamiento, etc.

La prestación de servicios comerciales y el desarrollo de actividades industriales, comerciales o de otra naturaleza por terceros requiere el otorgamiento previo de una autorización por parte de la Autoridad Portuaria, que puede incluir la concesión de dominio público portuario.

A continuación se describen las actividades comerciales que se desarrollan en el Puerto de Ceuta que producen o pueden producir un mayor impacto económico, ambiental y social en la Ciudad Autónoma de Ceuta y su entorno.

Suministro de combustible a buques

Entre los servicios comerciales que se prestan en el Puerto de Ceuta, cabe destacar el Suministro de Combustible a buques. Su estratégica situación geográfica, las infraestructuras de que se ha dotado y la condición de Puerto Franco, hacen de este Puerto un punto de referencia en el Estrecho, estando considerado en la actualidad como tercer puerto búnker del Mediterráneo.

Ceuta cuenta con dos compañías petrolíferas suministradoras de gran importancia. También existen factorías con una excelente dotación y con capacidades superiores a las 200.000 Tm, que hacen de Ceuta un Puerto inigualable para este tipo de negocio.

El Puerto tiene una zona claramente diferenciada para este tipo de suministro. El Dique de Poniente tiene una longitud de 1.530 m y una superficie aproximada de 11.000 m^2 con unas excelentes condiciones para suministrar, por línea, directamente al buque atracado en puerto, y atender cualquier tipo de suministro de fueles.

Tráfico de mercancías

La mayor parte de las operaciones de carga y descarga de mercancías en el Puerto de Ceuta se realiza en vehículos industriales que embarcan y desembarcan en buques que hacen escala en el Puerto (tráfico Ro/Ro).

Por este sistema se mueve la mayoría de las mercancías, salvo las que se reciben contenerizadas procedentes principalmente del Puerto de Hamburgo con el que existe una línea regular semanal y material para la construcción que se descarga a granel en instalaciones especiales.

Una gran parte de estas mercancías, casi medio millón de toneladas salen a través de la frontera marroquí. Este dato pone de manifiesto la influencia creciente que ejerce Ceuta en el hinterland marroquí y el nivel en que se está consolidando como centro de compras de todo tipo de productos de su área geográfica, tanto por la propia estructura comercial de la Ciudad como por la eficacia y calidad de las operaciones portuarias.

Transporte de pasajeros de línea regular

El Puerto de Ceuta constituye el origen y destino de distintas líneas que comunican la Península con la Ciudad de forma regular.

Esta comunicación no sólo es esencial para los ceutíes sino que se convierte en una de las vías principales de la comunicación intercontinental, uniendo Europa con el Norte de África. Debido a este carácter singular el Puerto de Ceuta se sitúa entre los primeros de España en el tráfico de pasajeros y vehículos en régimen de equipaje.

Cabe destacar el éxodo masivo motivado por las vacaciones de verano de miles de emigrantes magrebíes residentes en Europa Central, que tienen como destino los países árabes del Norte de África y que utilizan los servicios de este Puerto, tanto a la ida como a la vuelta de su periodo vacacional.

Ceuta ofrece una inmejorable calidad de servicios y una reducida distancia para el pasaje procedente de la Península, con la consiguiente ventaja de tiempo y coste que ello supone.

Para atender a estos pasajeros, el Puerto de Ceuta cuenta con una moderna estación marítima en el muelle Cañonero Dato, que ofrece todos los servicios que éstos demandan, dotada de las más avanzadas medidas de seguridad.

Tráfico de cruceros

En los últimos años el tráfico de cruceros está experimentando un acusado auge, gracias fundamentalmente a los esfuerzos realizados por la Autoridad Portuaria y otros estamentos para fomentar esta actividad, que permite activar el potencial turístico de la Ciudad y mostrar a la comunidad internacional sus valores naturales y culturales.

La especial situación geográfica del Puerto de Ceuta lo configura como lugar de paso obligado del tráfico marítimo de entrada y salida del mar Mediterráneo.

Las compañías cruceristas que apuesten por Ceuta, encontrarán en su escala un moderno puerto con capacidad para albergar buques cruceros de hasta 250 m de eslora y con capacidad para 1.800 ó 2.000 pasajeros.

Para ello, el Puerto de Ceuta cuenta con una Terminal de Cruceros ubicada en el Muelle de España, a 100 metros de la Ciudad y el Muelle de Poniente.

Servicios asociados a la pesca

La actividad pesquera que en el pasado llegó a constituir un pilar fundamental de la economía Ceutí, lleva varias décadas en declive, debido fundamentalmetne a la ruptura del acuerdo bilateral entre los estados español y marroquí para la pesca, los problemas surgidos en cuanto a la delimitación de las aguas jurisdiccionales y la entrada masiva de pescado marroquí. No obstante, en el Puerto permanece registrada una pequeña flota de pesca de bajura, que la Autoridad Portuaria se esfuerza por mantener.

En las instalaciones del Puerto pesquero, se ubica una lonja de pescadores, para la venta y subasta de sus capturas y una fábrica de hielo para abastecer las necesidades de la misma.

MUELLE DE PESCADORES	Superficie Terrestre (m^2)
ALMACENES	1.573
VIALES	2.164
RESTO	8.779
TOTAL	12.516

FÁBRICA DE HIELO Capacidad de producción	15 Tm/día

LONJA PESQUERA Superficie	732 m^2

EMBARCACIONES PESQUERAS	Nª	G.T.
EMBARCACIONES CON BASE EN EL PUERTO	31	950
PESQUEROS DE ALTURA	31	6.181

Servicios a embarcaciones naútico-deportivas

El Puerto de Ceuta posee una dársena deportiva, que fue construida con Fondos Europeos para el Desarrollo Regional (FEDER).

Gestionado por la empresa Mahersa, el puerto deportivo cuenta con capacidad para 300 atraques y 200 unidades en marina seca, permitiendo a las ceutíes la práctica de distintos deportes acuáticos asociados a la navegación.

Sus usuarios pueden disfrutar en estas instalaciones de los siguientes servicios:

- Suministro de combustible
- Suministro de energía y agua en todos sus pantalanes
- Información meteorológica
- Servicios de aseos y duchas
- Aparcamientos
- Servicio de vigilancia las 24 horas del día
- Servicio permanente de marinería
- Recogida de basuras en cabeza de pantalán.

Las actividades y servicios comerciales directamente relacionados con la Actividad Portuaria deben ajustarse a los Pliegos de Condiciones Generales aprobados por Puertos del Estado, así como a las condiciones particulares que determine la Autoridad Portuaria, con objeto de garantizar su realización de forma compatible con los usos portuarios y con el funcionamiento operativo del puerto en condiciones de seguridad y calidad ambiental.

La prestación de Servicios Comerciales por las Autoridades Portuarias estará limitada a aquellas actividades directamente relacionadas con la Actividad Portuaria que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones y para atender a las posibles deficiencias de la iniciativa privada.

SERVICIO DE SEÑALIZACIÓN MARÍTIMA

El servicio de señalización marítima tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de las ayudas destinadas a mejorar la seguridad de la navegación por el mar litoral español, confirmar la posición de buques en navegación y facilitar sus movimientos.

La Autoridad Portuaria tiene adscritos faros y balizas para la señalización marítima, los cuales se identifican en la Memoria Anual 2.008 del Puerto de Ceuta.

INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

Ceuta está asentada en la orilla sur del Estrecho de Gibraltar, en el extremo Noroeste del continente africano, siendo su localización exacta: 35° 55´- 35° 32´ latitud Norte y 01° 35´- 01° 41´ longitud Oeste.

La localización del puerto de Ceuta se corresponde con:

Longitud: 5° 18´ W

Latitud: 35° 53´ N

Desde la Autoridad Portuaria de Ceuta, cuya sede se encuentra en el Muelle de España, se ejerce la jurisdicción sobre las actividades desarrolladas en el ámbito del propio Puerto de Ceuta, en el marco de las Leyes 27/1.992 y 48/2.003.

El Puerto de Ceuta comprende las siguientes zonas:

1. **Zona Portuaria Terrestre**

2. **La superficie de agua** incluida en la zona de servicio del Puerto. Ésta, a su vez, se subdivide en dos zonas:

   a. **Zona I o interior** de las aguas portuarias, que abarca los espacios incluidos dentro de los diques de abrigo y las zonas necesarias para las maniobras de atraque y revivo, donde no existan éstos. La superficie total es de 103,85 Ha.

   b. **Zona II o exterior** de las aguas portuarias, que abarca las zonas de entrada, maniobra y posible fondeo, subsidiarias del Puerto correspondiente y sujetas a control tarifario de la Autoridad Portuaria.

SUPERFICIE FLOTACIÓN ZONA I

La zona II incluye tanto la Bahía Norte (superficie total de 499,35 Ha) como la Bahía Sur (superficie total de 189,90 Ha), aunque la gran mayoría delas operaciones de fondeo se realizan en la Bahía Norte.

SUPERFICIE FLOTACIÓN ZONA II
BAHÍA NORTE

SUPERFICIE FLOTACIÓN ZONA II
BAHÍA SUR

En la fecha de elaboración del presente documento el Puerto de Ceuta tiene una superficie de flotación de 793,1 Hectáreas (Ha) y una superficie terrestre de 913,246 m^2, distribuidos en puerto comercial, pesquero y deportivo, aunque aumentará próximamente debido al proceso de ampliación en el cual se encuentra inmerso.

Características técnicas del Puerto de Ceuta

La boca de entrada al Puerto se encuentra orientada al Norte. Posee un ancho de 300 m y un calado de 17,7m. El Puerto de Ceuta no tiene canal de entrada.

En función de las operaciones a realizar, se utilizan remolcadores de entrada y salida de buques.

La **Zona I** de la superficie de agua de zona de servicio del Puerto, incluye tres áreas:

- **Zona Pesquera:** que comprende a la dársena pesquera y su correspondiente recinto portuario, donde se realiza la compra-venta de la pesca y todas las labores relativas a esta actividad. Los distintos muelles de la dársena pesquera suman un total de 230 metros de longitud para atraques con unos calados que oscilan entre los 3 y 6,5 metros. En ésta zona se hallan los Muelles de Ribera y Dique.

- **Zona Comercial:** que abarca la dársena interior comercial y su correspondiente recinto portuario. En ésta se realizan las actividades comerciales y portuarias de mayor importancia, incluido también el embarque y desembarque de pasajeros. Los distintos componentes de la zona comercial suman un total de 4.486 metros de longitud para atraques con unos calados que oscilan entre los 2 y 10 metros. Forman parte de la Zona Comercial:

  - **Muelle de Levante:** En este muelle se lleva a cabo la carga y descarga de hidrocarburos (gas-oil, diesel-oil y fuel-oil), a la descarga y almacenamiento de cemento.

  - **Muelle Poniente (1ª, 2ª, 3ª y 4ª alineación):** La actividad principal es la portuaria, tanto de mercancía general como de hidrocarburos. Asimismo, la 4ª alineación adopta el uso de atraque de mercancías peligrosas.

  - **Explanada de Poniente:** Zona de uso principalmente industrial (almacenes, talleres,...).

  - **Explanada de la Marina:** Existe en esta zona un parque acuático, que cuenta con un aparcamiento subterráneo y un recinto ferial.

  - **Muelle Alfau:** Este muelle cuenta con diversas actividades entre las que se encuentran, un almacén de harina en saco, almacenes, una estación de servicio para automoción, y talleres.

- **Muelle España:** La actividad de esta zona es administrativa y de almacenamiento en instalaciones existentes para ello. Tiene la posibilidad de atraque de Cruceros, y dentro de los edificios se encuentra un museo.

- **Muelle Cañonero Dato:** La actividad principal es la de Estación Marítima y asociadas, tales como estacionamiento de espera de embarque, locales comerciales, almacenes de navieras, oficinas de organismos públicos y privados. Incluye dos pantalanes; de Poniente y de Levante.

Anexo al pantalán de Levante se ubica un helipuerto que ofrece un servicio a la Ciudad y una alternativa al pasajero.

- **Dársena Deportiva:** que abarca la dársena de embarcaciones menores y su correspondiente recinto portuario. En esta zona se desarrollan actividades recreativas y de ocio, así como también el mantenimiento de dichas embarcaciones.

La Dársena deportiva se localiza a 35°53´ de latitud Norte y 5°18´ de longitud oeste.

Tiene un total de superficie de tierra de 36.934,54 m^2 con 7 pantalanes que poseen una capacidad máxima de atraques de 428 unidades con atraque en muelle según eslora; y una superficie de agua 33.307,4 m^2 con un calado por dársena de entre 2 y 4 metros.

ACCESOS TERRESTRES

En cuanto a los accesos del Puerto de Ceuta por vía terrestre, para ingresar en la zona portuaria pueden utilizarse cuatro rampas de acceso:

1. **Rampa a los Muelles de Levante, Alfau y Dársena pesquera.** Tiene 200 metros de longitud y 15 m de ancho medio, con aceras de 1,50 metros.

2. **Rampa a la Dársena Deportiva.** Tiene 70 metros de largo y 12 metros de ancho medio, con aceras de 1,50 metros.

3. La **comunicación entre la ciudad y los Muelles** de España y del Cañonero Dato se establece por una avenida de 20 metros de ancho y 110 metros de longitud, con aceras de 1,50 metros.

4. **Rampa de acceso al Dique-Muelle de Poniente.** Tiene 300 metros de longitud y 12,50 metros de ancho medio.

El acceso a los muelles de Poniente y del Cañonero Dato, puede realizarse por el camino de servicio a la cantera de Benzú, que confluye, en la zona de arranque de los citados muelles, con la rampa de acceso propiamente dicha.

Las **dos carreteras** que pueden servir de unión del Puerto con el exterior son:

1. **Camino Nacional de Ceuta a la Frontera.** Longitud: 3.746 metros, ancho de firme; 10,50, firme de piedra partida con riego de betún y capa de rodadura con hormigón asfáltico.

2. **Camino Local de Ceuta a Benzú**. Longitud: 3.746 metros, ancho de firme en zona urbana en torno a los 12 m de media, ancho de firme en zona extraurbana, 7 metros afirmado con piedra partida con riego de betún.

El enlace entre estos caminos y el puerto se logra, principalmente, por la Avenida de San Juan de Dios (de 350 metros de longitud, con un ancho de firme de 10 metros) o por la carretera local de Ceuta a la Almadraba, de 2.000 metros de longitud, con dos calzadas de 7 metros de anchura cada una, separadas por una mediana de un metro en sus 950 metros iniciales y una sola calzada de 8 metros de ancho en los 1.050 metros restantes.

No existe comunicación interior del puerto por ferrocarril u otras vías.

SERVICIOS DE SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN

En cuanto a la comunicación de los servicios de suministro y distribución, ésta se realiza principalmente por medio de un rack de tuberías que enlazan las tuberías de distribución en el Puerto con los depósitos de almacenamiento.

El Puerto dispone de medios y capacidad para la carga y descarga de hidrocarburos líquidos, agua y G.L.P. a través de las arquetas situadas en el Dique de Poniente, y los muelles de Cañonero Dato y Levante.

Desde estas arquetas, se cuenta con trazados de tuberías independientes hasta los diferentes parques de almacenamiento.Algunas de ellas, discurren soterradas a 1,5 m de profundidad. El resto de las líneas son áreas y recorren el espaldón del Dique de Poniente.

INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

Desde la Autoridad Portuaria, siempre se ha perseguido compaginar la operatividad de las infraestructuras portuarias y las elevadas condiciones de seguridad que éstas requieren, con la integración del Puerto en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

De este modo se pretende que estas infraestructuras, con uso y calificación industrial aporten valor a la Ciudad y, lejos de producir un impacto paisajístico en la misma, incorporen un atractivo turístico adicional, cuidando su estética y acercando el Puerto a los ciudadanos.

ENFOQUE DE GESTIÓN

NUESTROS GRANDES RETOS

Cualquier proyecto de desarrollo económico que se denomine sostenible conlleva el respeto hacia los demás seres humanos, a su legado cultural y hacia las demás formas de vida.

La Autoridad Portuaria de Ceuta actúa de forma consecuente con este postulado ético y tiene en cuenta aquellos aspectos que promueven la mejora continua del bienestar económico, la cohesión y la justicia social.

En este sentido, es intención de la Autoridad Portuaria de Ceuta establecer, a través de modelos económicos fiables, una contabilidad de los recursos que ofrezca suficientes indicadores que valoren las incidencias directas e indirectas sobre el medio.

Además deberá asegurar que las actuaciones se lleven a cabo minimizando los impactos directos e indirectos para no provocar destrucciones masivas de hábitats y de especies, no superar la capacidad de carga de los ecosistemas, respetar los monumentos históricos y el patrimonio cultural de los pueblos.

En definitiva, la Autoridad Portuaria de Ceuta entiende que el desarrollo sostenible es, en gran medida, establecer una dialéctica inteligente con el mundo al que pertenece.

Como consecuencia de esto hará todo lo posible para que los proyectos que encabece no pongan en peligro el futuro económico y el bienestar de las generaciones futuras de la especie humana.

PROYECTOS EMERGENTES

El Puerto de Ceuta se encuentra en proceso de ampliación. El proyecto se desarrolla en tres fases.

La primera fase culminó en febrero de 2.005. Las operaciones de relleno desarrolladas con posterioridad en la nueva explanada de Poniente han permitido la creación de una superfice de 15 Ha que será destinada a usos portuarios.

A lo largo del año 2.008, la fase III del proyecto ha sido sometida a Evaluación de Impacto Ambiental, tras la elaboración del correspondiente Estudio, quedando a la espera de la Declaración de Impacto Ambiental favorable por parte del Organismo Competente.

El desarrollo de estas obras puede ejercer una manifiesta influencia en el sistema litoral ceutí y en las aguas de dominio portuario, produciendo pérdidas del medio bentónico.

Para reducir el impacto ambiental descrito, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha puesto en marcha iniciativas para reducir la afección a las especies y sus hábitats, haciendo una notable contribución a la conservación de las especies protegidas.

Algunas de ellas se han puesto en marcha en las obras de ampliación del Puerto, mientras que otras se llevarán a cabo una vez se consoliden los posteriores proyectos de las citadas obras de ampliación:

1.- Facilitar y Promover las labores de traslado de cuatro especies protegidas incluidas en el CEEA (Catálogo Español de Especies Amenazadas) y extenderlo a todas las especies bentónicas frágiles que también se encontraban en la zona del relleno.

2.- Desarrollar lazos de colaboración con reputados expertos, con asociaciones ecologistas de referencia y la federación ceutí de actividades subacuáticas.

3.- Divulgación de los resultados a través de la elaboración de materiales diversos incluida la publicación del libro "Paisajes Sumergidos de la región de Ceuta y su Biodiversidad" que por primera vez aborda la descripción de los fondos marinos ceutíes con intención conservacionista.

4.- Adopción de medidas correctoras que ayuden a minimizar los impactos de las obras de las futuras ampliaciones portuarias.

5.- En este mismo sentido, establecer medidas compensatorias por la inevitable pérdida de capital natural a través de la ampliación de las infraestructuras museística y expositiva. La consolidación de la estación y atraque para cruceros turísticos será de interés para la transformación del muelle histórico de la Autoridad Portuaria de Ceuta que, entre otras cosas, celebre el medio marino en toda su dimensión.

6.- Regeneración de playas y clasificación y reutilización del material dragado a lo largo del desarrollo de las obras, conforme a las recomendaciones del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) "Recomendaciones para la gestión del material de dragado del sistema portuario español".

Consideración especial merecen determinados proyectos no promovidos por la Autoridad Portuaria de Ceuta, que pueden llegar a afectar de forma directa o indirecta a la calidad de las aguas portuarias (Zonas I y II).

Uno de ellos, es el **desarrollo de un parque de miticultivo** que puede llegar a afectar tanto al territorio bentónico como a la columna de agua.

La ubicación de los parques de bateas y la turbidez que puede llegar a provocar la concentración de las mismas en una zona determinada pueden producir un cierto impacto en las aguas portuarias (Zona II).

Por ello, el Departamento de Oceanografía y Medio Ambiente Marino del AZTI (Instituto Tecnológico Pesquero y Agroalimentario), realizó un estudio para la identificación de zonas aptas para la instalación de estas jaulas de cultivo en el litoral de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Tras este estudio se delimitaron dos zonas para la producción de moluscos, una en la Bahía Norte y otra en la Bahía Sur, instalándose sendas plantas piloto de miticultura en cada una de ellas. Tras un período de experimentación, se decidió desmantelar la planta instalada en la Bahía Norte.

La perspectiva futura es mantener dos bateas para el cultivo del mejillón, (aún en fase experimental), en la Bahía Sur.

MENCIONES Y RECONOCIMIENTOS

La orientación a la mejora en estos ámbitos y la gestión integrada de los mismos en la propia actividad de la Autoridad Portuaria es lo que ha permitido la certificación del Sistema de Gestión implantado por la Autoridad Portuaria conforme a la norma UNE-EN ISO 14.001:2.004 de Gestión Ambiental y conforme a la especificación OHSAS 18.001:2.007 de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo.

Durante el ejercicio 2.008, se mantuvo la certificación del sistema, que se integrará con la gestión de la calidad por procesos conforme UNE-EN ISO 9.001:2008 para el próximo año 2.009.

Estos reconocimientos externos, materializan por medio de un certificado otrogado por una entidad de reconocido prestigio internacional, el gran esfuerzo que realiza el personal del Puerto de Ceuta para asegurar una adecuada gestión, mejora y minimización del impacto ambiental de sus actividades, así como de los riesgos que amenazan a los trabajadores y visitantes durante la ejecución de las distintas actividades que se desarrollan en éste.

El Puerto de Ceuta ha recibido igualmente diversos reconocimientos por los medios de comunicación, que han hecho eco de diversas actividades organizadas por la Autoridad Portuaria, en pro de la activación de la vida cultural de la Ciudad y de la integración del Puerto en su actividad social:

- I Concurso Nacional de Piano Ciudad de Ceuta
- II Certamen Nacional de Pintura "Mar, Tradición y Futuro"
- Participación de la AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA en la creación de un curso de gestión de cruceros, junto con la Asociación Mediterránea de Puertos de Cruceros (Medcruise) y la Escuela Europea de Short Sea Shipping.

Debido a la relevancia sociocultural de estos eventos, éstos se han desarrollado con mayor profundidad en el apartado "El puerto en cifras: dimensión social".

INFLUENCIAS EN EL PUERTO DE CEUTA

Siendo conscientes de que la base de un adecuado desarrollo portuario sostenible es la identificación de aquellos aspectos sobre los que el Puerto de Ceuta incide y las inquietudes y expectativas que generan sobre los grupos de interés (tanto actuales como futuros), es indispensable una comunicación fluida entre todas las partes.

En la actualidad, ya existen diversas sistemáticas de comunicación, abarcando algunos aspectos relevantes relacionados con los ámbitos económicos, sociales y medioambientales.

Es de gran importancia reforzar estos canales, de manera que, paulatinamente se vaya constituyendo una red de información que no sólo haga referencia a aspectos puramente relacionados con los servicios del Puerto, sino también con las influencias directas e indirectas que éstas tienen en su entorno.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS EN EL ENTORNO DEL PUERTO DE CEUTA

Dentro de la Autoridad Portuaria de Ceuta se han identificado inicialmente 10 grupos de interés principales:

1. **Consejo de Administración.**

2. **Empleados** de la Autoridad Portuaria.

3. **Empresas** prestadoras de servicios generales y/o básicos por parte de la Autoridad Portuaira en régimen de subcontratación o licencia.

4. **Proveedores** de bienes y servicios.

5. **Empresas** sometidas a régimen de **concesión o de autorización** por el uso del Dominio Público.

6. **Clientes 1**: Buques, Cruceros, etc…

7. **Clientes 2**: Pasajeros. Por su relevancia, se decide identificar de manera diferenciada a aquellos pasajeros asociados a la Operación Paso del Estrecho, que, por las circunstancias particulares de la propia OPE, pueden tener inquietudes diferenciadas.

8. **Población del entorno.**

9. **Administraciones Públicas.**

10. **Instituciones y otras entidades** vinculadas al sector portuario.

Estos grupos de interés pueden agruparse en función del grado de participación o influencia en la actividad del Puerto de Ceuta, de manera que se puedan planificar los canales más adecuados de comunicación e identificación de expectativas o inquietudes.

En principio, los canales de comunicación asociados a los **grupos de interés de grado 1** (Consejo de Administración, Empleados, Empresas Subcontratadas), se podrán conformar como reuniones o entrevistas más personales, donde la identificación de las expectativas, necesidades e inquietudes se determinan de manera más directa.

A menudo la planificación de estos encuentros pueden venir solicitadas por ambas partes, respondiendo tanto a una actitud proactiva por parte de la Autoridad Portuaria de Ceuta , como reactiva.

En el caso del **grado 2** (Proveedores de productos y otros servicios, Empresas en régimen de concesión o autorización, Clientes 1), se puede optar por reuniones o entrevistas, quizá con una periodicidad inferior, o bien por medio de encuestas o encuentros, que suelen responder a una actitud principalmente proactiva por parte de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

En los grupos de interés incluidos en el **grado 3** (Clientes 2, Población del Entorno, Administración Pública, Instituciones o entidades vinculadas al sector), puede resultar más complicado concertar encuentros tan personales, siendo en este caso muy útiles las encuestas abiertas, la creación de Foros, el uso Plataformas de comunicación, o la invitación de participación en distintos eventos relacionados.

Debido a que la implantación de estos canales de comunicación se debe realizar de manera paulatina y gradual para que se asienten y puedan permanecer en el tiempo, en el ejercicio 2.008 se han utilizado sólo algunas de las herramientas de participación enumeradas:

1. Dentro de la propia organización de la Autoridad Portuaria, el **Consejo de Administración** se conforma como un vínculo entre distintos grupos de interés, ya que lo conforman, aparte de los altos cargos de la propia Autoridad Portuaria de Ceuta, representantes de las siguientes instituciones:

    a. **Representantes de la Administración del Estado**

    b. **Representantes de la Ciudad Autónoma**

    c. **Representantes del Municipio de Ceuta.**

    d. **Representantes de Sectores Económicos y Sociales** (Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Confederación de Empresarios, Consejo de Colegios Profesionales, Centrales Sindicales…).

    De esta manera las reuniones del Consejo son unos adecuados canales de comunicación donde se tratan aspectos que influyen en distintos grupos de interés.

2. En las reuniones del **Comité de Seguridad y Salud,** los representantes de los trabajdores trasladan las inquietudes que surgen a lo largo del año en relación con la seguridad de los trabajadores de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

3. Se han llevado a cabo campañas de análisis de satisfacción orientadas a distintos tipos de clientes: clientes de tipo 1 como el caso de los agentes consignatarios (en representación de buques), o clientes de tipo 2, como los pasajeros. Esta sistemática también se ha aplicado en el caso de las empresas que operan en régimen de concesión o autorización. Los resultados se muestran a continuación:

SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA

Las campañas de análisis de satisfacción se han desarrollado por medio de cuestionarios que, además de tratar de aspectos propios de la actividad desarrollada por la Autoridad Portuaria de Ceuta, han hecho referencia a otros aspectos que influyen en los ámbitos social y medioambiental.

En el análisis asociado al periodo que incluye el año 2.008, se han extraído las siguientes conclusiones:

Los clientes tipo 2 (pasajeros) solicitan la mejora de algunos aspectos relacionados con el servicio dado, tanto por la Autoridad Portuaria como por las Compañías Navieras.

Los pasajeros demandan una mejora de la información de horarios y cambios en éstos, la instalación de asientos en la zona de preembarque y medios que faciliten los accesos para minusválidos o el transporte hasta el embarque.

Asimismo, solicitan que pueda exisir alguna línea de transporte público que favorezca el traslado por la Ciudad Autónoma.

Estos resultados hacen que, la Autoridad Portuaria, se haya propuesto analizar la mejora de la información mediante monitores y mejora de la megafonía, así como la coordinación con la oficina de turismo para la actualización de los horarios.

Al mismo tiempo, se ha optado por analizar en profundidad si el acceso de los pasajeros al embarque se realiza en el tiempo y momento adecuados, para favorecer la coordinación entre las salidas y entradas de pasajeros en los buques, reduciendo el tiempo de espera de los pasajeros y las quejas por falta de asientos.

Por otro lado, se concluye de la información analizada que, en casos en los que por motivos meteorológicos se ha suspendido el tráfico en el Estrecho de Gibraltar, no se ha actuado conforme a las expectativas de los pasajeros que se encontraban a la espera de la reanudación del tráfico.

A raíz de ese análisis se determinó que miembros de la Administración Pública deben partipar para dar una adecuada asistencia en esos momentos, de manera que se establezcan mecanismos de coordinación que permitan actuar de un modo más diligente en este sentido, siempre en defensa del usuario.

De los clientes tipo 1 (buques, cruceros, mercantes…), que trasladan su grado de satisfacción por medio de sus consignatarios, destaca la alta satisfacción en general con los servicios principales de la Autoridad Portuaria, cuyo nivel más bajo lo ostentan los precios.

Consignatarios: Servicios básicos

En cuanto a la atención prestada por la Autoridad Portuaria durante la prestación del servicio destaca la alta satifacción en prácticamente todos los ítems.

Esto demuestra que al dar una respuesta eficaz a sus necesidades, la Autoridad Portuaria colabora a que la actividad de los clientes del Puerto se desarrolle satisfactoriamente, lo que influye indirectamente en el resto de los sectores económicos y sociales.

Consignatarios: Servicios de la Autoridad Portuaria

Por otra parte, las empresas que operan en régimen de concesión o autorización, muestran una mayor preocupación ante aspectos como la seguridad y salubridad en el Puerto de Ceuta, o por el estado y conservación de las instalaciones.

Clientes del Dominio Público: Servicios

Clientes del Dominio Público: Servicios de la Autoridad Portuaria

EL PUERTO EN CIFRAS

EL PUERTO EN CIFRAS:

1.DIMENSIÓN ECONÓMICA

BALANCE DEL AÑO 2.008

Los datos que se presentan a continuación ponen de manifiesto que el año 2.008 ha sido un año positivo para el Puerto de Ceuta a nivel global.

Los diferentes tráficos portuarios han mostrado diferentes comportamientos y aunque algunas categorías han presentado resultados negativos (pasajeros de tráfico regular o pesca fresca, por eejmplo), en otros casos la evolución experimentada ha superado las expectativas de crecimiento previstas (mercancías y cruceros).

A continuación se muestran los resultados de tráfico correspondientes al año 2.008 y su comparación con los resultados obtenidos en el año 2.007.

TRÁFICO DE BUQUES

El tráfico de buques entrados en Puerto ha experimentado un cierto descenso respecto al año 2.007, motivado por la reducción en el número de escalas de la línea Algeciras-Ceuta.

No obstante, si se toma de referencia el valor de tonelaje total de buques, se aprecia que éste se ha visto incrementado en un 6,71% respecto al año anterior.

TRÁFICO DE MERCANCÍAS

El tráfico de mercancías experimentó un incremento del 4,98% respecto al año anterior, debido principalmente al aumento de las descarga de graneles líquidos, que representan un 50% del total.

AVITUALLAMIENTO

A pesar de la desaparición de la única gabarra que prestaba servicio de avituallamiento a buques fondeados en la bahía de Ceuta desde el mes de septiembre, el comportamiento de este tráfico ha sido magnífico y se ha mantenido la tendencia de crecimiento de los últimos años.

PESCA FRESCA

El volumen de pesca fresca descargada en los muelles de Ceuta sufrió un descenso del 26% respecto al año anterior, alcanzando un valor de 95 Tm, alcanzando un valor en primera venta de 153.415 €.

PASAJEROS

La cifra de pasajeros durante 2.008 descendió respecto al registro del año anterior un 4,77%. En total entraron o salieron del Puerto 2.479.539 pasajeros, de los cuales 25.645 (según datos de AENA) lo hicieron a través del helipuerto.

Tráfico de Pasajeros

El tráfico de pasajeros de línea regular decayó en el último cuatrimestre hasta situarse en 2.446.933, al contrario de la cifra de pasajeros de crucero que año tras año sigue aumentando.

Para interpretar los datos que se presentan en las páginas anteriores, identificar las causas de los diferentes comportamientos e iniciar cuando proceda medidas correctivas, resulta de suma utilidad establecer una comparativa con los resultados obtenidos por otros Puertos Comerciales de similares características y sujetos a una misma causística.

Con este objeto se presentan las siguientes figuras, en las que se compara la evolución del tráfico portuario experimentada en el último año por el Puerto de Ceuta con el del resto de Puertos de Interés General.

Puertos del Estado agrupa estos puertos en cuatro categorías, atendiendo a criterios relacionados con ratios económicos, volumen de tráfico portuario y envergadura de las infraestructuras portuarias.

El Puerto de Ceuta se incluye en el grupo IV.

Grupo I: Puertos de Barcelona, Bilbao, Algeciras, Valencia
Grupo II: Puertos de Baleares, Gijón, Huelva, Las Palmas, Tenerife, Tarragona
Grupo III: Puertos de A Coruña, Almería, Cádiz, Cartgena, Ferrol, Pasajes, Santander, Sevilla, Vigo
Grupo IV: Puertos de Alicante, Avilés, Málaga, Marín, Motril, Melilla, CEUTA, Villagarcía de Arousa.

EVOLUCIÓN AÑOS 2.007/2.008
Tráfico de Mercancías

Diferencial de Ceuta con respecto al resto de grupos	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	CONJUNTO
	-1,53%	11,15%	4,56%	24,97%	2,80%

EVOLUCIÓN AÑOS 2.007/2.008
Avituallamiento

Diferencial de Ceuta con respecto al resto de grupos	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	CONJUNTO
	8,51%	10,05%	9,47%	15,75%	7,20%

EVOLUCIÓN AÑOS 2.007/2.008
Número de Buques

Diferencial de Ceuta con respecto al resto de grupos	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	CONJUNTO
	-1,67%	-3,23%	-4,65%	0,19%	-2,31%

EVOLUCIÓN AÑOS 2.007/2.008
Pasajeros de Crucero

Diferencial de Ceuta con respecto al resto de grupos	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	CONJUNTO
	127,58%	157,45%	113,89%	126,89%	128,04%

EVOLUCIÓN AÑOS 2.007/2.008
Total de Pasajeros

Diferencial de Ceuta con respecto al resto de grupos	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	CONJUNTO
	-7,63%	-4,17%	-74,43%	-7,49%	-9,77%

EVOLUCIÓN AÑOS 2.007/2.008
Vehículos (Pasaje)

Diferencial de Ceuta con respecto al resto de grupos	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV	CONJUNTO
	5,21%	10,09%	5,50%	13,62%	6,62%

IMPACTO ECONÓMICO DEL PUERTO DE CEUTA

Cuenta de resultados (GRIEC1)

Las cifras representativas de la cuenta de resultados 2.006, 2.007 y 2.008 se muestran en la siguiente tabla:

DATOS	2.006	2.007	2.008
Cifra de negocio	13.361.813 €	14.971.354 €	15.300.306 €
Otros gastos de explotación	4.157.910 €	4.519.513 €	6.538.068 €
Gastos de personal	6.641.356 €	6.720.094 €	6.768.367 €
Resultado del ejercicio	4.726.952 €	3.446.873 €	3.282.827 €

Inversiones en infraestructuras (GRIEC8)

La Autoridad Portuaria de Ceuta a lo largo de los últimos 3 años ha materializado su plan de inversiones conforme a los datos que se muestran en la siguiente tabla:

DATOS	2.006	2.007	2.008
Inmovilizado Inmaterial	393.736 €	385.539 €	377.668 €
Inmovilizado Material	100.398.941 €	101.799.103 €	88.202.461 €
Inversiones inmobiliarias	---------	--------	13.604.513 €
Inversiones financieras	222.269 €	229.233 €	148.581 €

En la inversión del año 2.008 destacan las obras en materia de seguridad y protección, así como la construcción del punto de atención al transporte terrestre.

El plan de inversiones del Puerto de Ceuta se mantuvo con respecto a años anteriores, si bien durante el ejercicio quedaron concluidas las operaciones de relleno en la fase inicial de ampliación del puerto creándose una nueva explanada de 15 Ha que, de acuerdo con la planificación trazada, estará destinada a actividades industriales y logísticas y al uso comercial propiamente portuario.

EL PUERTO EN CIFRAS:

2.DIMENSIÓN AMBIENTAL

CONSUMO DE MATERIALES (GRI EN1)

- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:

A continuación se refleja la naturaleza y cantidad de los recursos empleados en las diferentes unidades del Proyecto de Ampliación del Puerto de Ceuta. Tercera Fase.

- Arenas, materiales antrópicos, escolleras: 3.600.000 m^3
- Arena y/o Todo uno de cantera (escollera < 50 Kg): 600.000 m^3
- Todo uno de cantera (escollera < 50 Kg): 500.000 m^3
- Escollera clasificada de hasta 4 Tm de peso: 300.000 m^3
- Arena y grava: 217.000 m^3

- CONSUMO DE PAPEL:

En la siguiente figura se representa el consumo de papel de la Autoridad Portuaria durante los años 2.007 y 2.008 expresado en Kg:

A lo largo del año 2.008 se han puesto en marcha diversas iniciativas que contribuyen a la reducción del consumo de papel, pese a lo se ha

producido un ligero incremento del mismo. A continuación se relacionan estas inciativas:

- Sustitución progresiva del papel de fibra virgen de primer uso por papel reciclado

- Instalación de papeleras de recogida selectiva para el depósito y reciclaje de papel

- Acciones de sensibilización para reducir el consumo de papel

- A través del desarrollo de una herramienta informática "SIGMEP" (Sistema Integral de Gestión de Mercancías Peligrosas) se ha conseguido optimizar las solicitudes de admisión, manipulación y almacenamiento de mercancías peligrosas vía telemática, lo cual ha repercutido en un descenso del consumo de papel para la prestación de este servicio.

Mediante el SIGMEP se establece un sistema de seguimiento e información sobre el tráfico marítimo, ofreciendo a las entidades a las que aplica el Real Decreto 145/1.989, los medios necesarios para poder solicitar autorizaciones y/o realizar notificaciones de mercancías peligrosas vía telemática tanto frente a la Autoridad Portuaria de Ceuta como a Capitanía Marítima. Del mismo modo, este programa informático permite obtener las resoluciones respectivas de las citadas administraciones a tales solicitudes y/o notificaciones.

La herramienta SIGMEP cuantifica una serie de parámetros que aportan la información necesaria con el objeto de evaluar la huella ambiental del nuevo sistema.

A continuación se muestran los datos correspondientes al ahorro en folios y sus equivalentes en kilos de papel, madera, CO_2, agua y energía eléctrica en función del número de solicitudes gestionadas desde enero 2.008 hasta septiembre del 2.009.

- Número de solicitudes: 1.863
- Número de folios ahorrados: 74.520. Este dato supone un ahorro equivalente de:

  - 372,60 Kg de folios
  - 9,39 m^3 de madera
  - 7.370,77 Kg de madera
  - 1.229,58 Kg de CO_2
  - 100,60 m^3 de agua
  - 3.576,96 Kw/h de energía

CONSUMO DE AGUA (GRI EN9; GRI EN10)

CONSUMO DE AGUA (m^3)

Históricamente la Autoridad Portuaria de Ceuta venía siendo garante de la red y suministro de agua a los concesionarios.

El mismo crecimiento de la actividad portuaria, hizo que en diciembre de 2.005, se decidiese la segregación de la red de agua procediendo a la concesión de las redes y aljibes de distribución de agua potable que pasarían a su explotación por ACEMSA (Empresa Municipal de Aguas de Ceuta).

Con ello se consiguió una mejora de la red y la incorporación de nuevos tramos, en algunos casos, con el objeto de acometer con agua no potable la red de jardines. La mejora de la red de abastecimiento y saneamiento que se está llevando a cabo, así como las campañas de sensibilización ambiental para el personal de la Autoridad Portuaria, permitirá reducir el incremento del consumo de agua que se ha producido en el último año.

CONSUMO DE ENERGÍA (GRI EN4)

La reducción del consumo energético supone un reto para los Puertos, dado a que en éstos confluyen multitud de empresas concesionarias y de servicios, que requieren una demanda energética elevada.

Tras detectar un acusado incremento de la demanda de energía eléctrica, la Autoridad Portuaria de Ceuta inició a finales del año 2.004 una serie de medidas para paliar este incremento, como la segregación de las instalaciones de media tensión, realizando la concesión de los centros y las líneas de distribución, que pasaron a su explotación por la EAECDSA (Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución S.A.).

Se representa a continuación, la evolución del consumo energético durante los últimos años.

De los datos presentados, se puede concluir que durante el año 2008, se ha visto reducido el consumo de energía, siendo cada vez más patente la reducción del suministro de energía de alta tensión. Este hecho se debe principalmente a las acciones llevadas a cabo encaminadas a hacia una mejora de la optimización energética.

Durante el año 2.008 se han puesto en marcha las siguientes medidas:

1. La segregación de las instalaciones eléctricas de la Estación Marítima, mediante la adquisición e instalación de una línea de enlace en baja tensión, permitiendo establecer un control más exhaustivo del consumo de energía.
   La empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. instaló un nuevo centro de transformación en el exterior de la estación de mayor eficiencia energética, a fin de prescindir del que se ubicaba en la planta baja de la misma, y reduciendo a la misma vez, los riesgos que para la seguridad de los usuarios y personal de la Autoridad Portuaria llevaba asociados.

2. La mejora de las líneas de acometida con cables "AFUMEX". Estos cables están compuestos de materiales orgánicos, careciendo de plomo y otros metales pesados. De este modo, en caso de incendio estos cables emiten CO y CO_2, en lugar de los humos opacos que generan los cables tradicionales. Además, la composición de este tipo de mezclas se realiza de modo de reducir al mínimo la cantidad de CO emitido (favoreciendo la combustión completa de los mismos), evitando absolutamente el empleo de componentes que contengan halógenos.

3. La compensación de la energía reactiva del alumbrado público en la estación y parking de embarque mediante la instalación de una batería de condensadores. Mediante estos dispositivos se incrementa la eficiencia energética de estos equipos, reduciendo la demanda extra de energía no útil que requieren para su funcionamiento.

4. La sustitución de los sistemas de alumbrado público a vapor sodio de alto rendimiento para mejorar el nivel medio de iluminación y reducir el consumo de energía.

Independientemente de la mejora observada en la tendencia de la demanda energética, dentro de la Autoridad Portuaria de Ceuta se sigue considerando este aspecto ambiental como un objetivo prioritario y de este modo, se siguen planteando nuevas estrategias encaminadas al ahorro energético. (Se incluye esta información en el apartado correspondiente "Estrategias y acciones implantadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad").

GENERACIÓN DE RESIDUOS (GRI EN22)

Los Residuos que se generan en la Autoridad Portuaria se dividen en tres tipos, requiriendo distintos métodos de gestión:

- RESIDUOS MARPOL
- RESIDUOS PELIGROSOS
- PRESIDUOS NO PELIGROSOS

RESIDUOS MARPOL (Desechos de buques y residuos de carga en puerto)

Los desechos generados por los buques tales como las aguas de sentinas, las aguas negras o los residuos sólidos, debido a su generación diaria y al hecho de que podrían verterse al mar, conllevan un determinado riesgo de impacto ambiental, el cual puede ser evitado entregando estos desechos en las instalaciones receptoras del puerto en el que se haga escala y almacenando los mismos en sus propias instalaciones mientras transitan entre puertos hasta su posterior entrega en puerto.

El Convenio de MARPOL 73/78 es uno de los acuerdos internacionales más importantes sobre el medio ambiente marino. Su objetivo es preservar el medio marino mediante la completa eliminación de la contaminación por hidrocarburos y otras sustancias nocivas y la minimización de la descarga accidental de dichas sustancias.

Este convenio establece la prohibición del vertido al mar de desechos de buques y residuos de carga, siempre que no cumplan las condiciones establecidas para ello. El buque debe mantenerlos a bordo hasta su llegada a un puerto de recepción, además de llevar un diario en que se indique el tipo de residuo generado y el lugar donde se ha generado cada descarga. Así, las Autoridades Portuarias pueden conocer las necesidades del buque y el tiempo que ha transcurrido desde la última entrega de residuos.

La Autoridad Portuaria de Ceuta dispone de un ***PLAN DE RECEPCIÓN Y MANIPULACIÓN DE DESECHOS PROCEDENTES DE BUQUES Y RESIDUOS DE CARGA PROCEDENTES DE BUQUES*** y presta sus servicios de Marpol IC y V.

A lo largo del año 2.008 ha realizado una revisión y actualización de dicho Plan, en cumplimiento al requisito legal establecido por el Real Decreto 1.381/2.002, de 20 de diciembre, modificado posteriormente por el Real Decreto 1.084/2.009, de 3 de julio, que obliga a la revisión de dicho documento cada 3 años. A continuación se detallan las estadísticas de recogidas según los anexos de MARPOL:

ANEXO	EMPRESA	CANTIDAD (m^3)	Nº DE SERVICIOS
AÑO 2.004			
I	Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes	59	5
I	Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes	509	47
V	Limpiasol, S.A.	144	10
V	Limpiasol, S.A.	1.238	82
AÑO 2.005			
I	Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes	25	2
I	Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes	28	5
I	Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes	19.115	33
I	Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes	12	3
V	Limpiasol, S.A.	113	13
V	Limpiasol, S.A.	423	128
V	Limpiasol, S.A.	948	301
AÑO 2.006			
I	Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes	491	45
V	ECOCEUTA, S.L.	3	2
V	Limpiasol, S.A.	2.677	849
AÑO 2.007			
I	Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes	440	76
V	Limpiasol, S.A.	2.949	180
AÑO 2.008			
I	Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes	469	63
V	ECOCEUTA, S.L.	15	7
V	Limpiasol, S.A.	2.714	230

Atlas, S.A. Combustibles y Lubricantes: Residuos Oleosos (aguas de sentinas)
ECOCEUTA, S.L.: Basuras sólidas
Limpiasol, S.A.: Basuras sólidas

RESIDUOS PELIGROSOS

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha sido inscrita en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos, ya que genera ciertos residuos incluidos en la lista aprobada por el Real Decreto 952/1.997. La Autoridad Portuaria de Ceuta gestiona adecuadamente estos residuos, entregándolos a un gestor autorizado para la valoración o eliminación de los mismos.

Para ello dispone de contenedores y depósitos correctamente identificados y ubicados en los puntos en los que se generan dichos residuos (oficinas y talleres de mantenimiento) con el fin de que sean retirados por el gestor autorizado conforme establece la legislación vigente al respecto.

A continuación se presentan las cantidades de residuos peligrosos retirados en el año 2.008:

RESIDUOS PELIGROSOS RETIRADOS. AÑO 2.008	
Tipo de Residuo	**Cantidad**
Tóners y tinta de impresión	42 Kg
Baterías de Plomo	32 unidades
Aguas con HC's	3.000 l
Pilas alcalinas y salinas	79 Kg
Filtros de automoción	63 Kg
Material informático	690 Kg

RESIDUOS NO PELIGROSOS (Residuos Urbanos y asimilables a urbanos)

La Autoridad Portuaria de Ceuta cuenta con varias empresas gestoras autorizadas para la recogida de este tipo de residuos. Asimismo, dispone de los medios necesarios (contenedores, y diversos depósitos) distribuidos por toda la zona de servicio e instalaciones portuarias, que permiten la entrega y posterior gestión de los mismos.

Kg de RSU retirados

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha contratado un servicio de limpieza, recogida de basuras y traslado a vertedero de los espacios y zonas comunes del puerto. En los datos presentados aparece un incremento de volumen de residuos recogidos, siendo éste constante al ir incorporándose nuevas empresas al ámbito portuario.

Kg de maderas retirados

La Autoridad Portuaria de Ceuta sigue trabajando para mejorar y facilitar la segregación de estos residuos. En este sentido, la Autoridad Portuaria ha implantado recientemente un plan de segregación del cartón/papel, envases y residuos orgánicos en la Estación Marítima del puerto. Para ello, ha instalado diversas papeleras identificadas con los colores azul, amarillo y verde las cuales se ajustan, a su vez, a los requisitos aplicables a puertos en materia de seguridad.

GENERACIÓN DE VERTIDOS (GRI EN21; GRI EN23)

En la actividad portuaria se generan los siguientes vertidos:

- Aguas residuales urbanas generadas en los baños de las oficinas, de los talleres y de la estación marítima, los cuales se recogen en una fosa séptica. Aunque la Autoridad Portuaria de Ceuta ha estado mejorando sus infraestructuras para evitar vertidos indeseables, hay que tener en cuenta que el principal foco de contaminación es la propia ciudad, que vierte en dos puntos estratégicos para las aguas portuarias: la escollera que protege el Parque del Mediterráneo y el Pueblo Marinero y el foso que conecta a las dos bahías.

- Vertidos de detergentes o similares generados en las labores de limpieza del suelo.

- Aguas residuales y residuos de carga buques (detallado anteriormente en el punto "Desechos de buques y residuos de carga").

- Aguas Pluviales. La Autoridad Portuaria de Ceuta ha iniciado las medidas oportunas con el fin de evitar que estas aguas de escorrentía arrastren contaminantes y fluyan al al mar.

- Vertidos de Hidrocarburos. Se trata de vertidos ocasionales que se producen de forma accidental. Su origen puede deberse a varias causas, pero en general, se asocian a tareas de suministro de hidrocarburos a buques en aguas portuarias, recogidas de MARPOL IC, o negligencias por parte de los buques.

Al tratarse el Puerto de Ceuta de un puerto eminentemente suministrador de combustible a buque, se detalla a continuación, algunas de las medidas llevadas a cabo para prevenir y paliar los posibles impactos que pudieran generarse a partir de estos derrames.

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha elaborado un ***PLAN INTERIOR DE CONTINGENCIAS POR CONTAMINACIÓN MARINA ACCIDENTAL,*** cuyos objetivos principales son los siguientes:

- Establecer las pautas de actuación ante un suceso de contaminación marina accidental, desde la notificación del mismo hasta el fin de la emergencia, incluyendo todos los procesos intermediarios.

- Determinar los riesgos de contaminación marina accidental y reducir los efectos y el impacto ambiental de un posible derrame accidental de hidrocarburos, mediante una respuesta rápida y eficaz.

Asimismo, mediante este Plan de contingencias, la Autoridad Portuaria de Ceuta regula la composición y funciones de los órganos de dirección y respuesta de los mismos, identificándose tanto los cargos directivos responsables de poner en práctica las operaciones como los equipos de respuesta incluidos en el plan.

A través de este Plan la Autoridad Portuaria de Ceuta pretende sentar las bases que permitan una acción coordinada y eficaz entre medios y personas pertenecientes a los distintos grupos operativos, y establecer las funciones y actuaciones principales a desarrollar por cada grupo en los distintos casos. Dicho Plan ha supuesto la puesta en marcha de un Plan de Formación continua con prácticas y simulacros de accidentes por vertidos de hidrocarburos y la puesta a disposición de una serie de medios de lucha contra la contaminación que, debido a su especialización, se ha externalizado.

En este sentido, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha establecido un contrato de prestación de servicios con la empresa ECOCEUTA para la recogida de los posibles derrames accidentales que se puedan generar, disponiendo ésta de los medios humanos y materiales necesarios para ello.

A lo largo del año 2.008 se han producido los siguientes vertidos accidentales. En todos los casos se ha tratado de vertidos de reducido volumen en los que no ha sido necesario llegar a activar el Plan Interior de Contingencias por Contaminación Marina Accidental en las fases que requierien el mayor nivel de respuesta.

- Vertido de hidrocarburos de origen desconocido. Fecha: 29.09.08. Zona de atraques de buques número 3 y 4 del muelle Cañonero Dato.
- Vertido de hidrocarburos de origen desconocido. Fecha: 06.11.08. Zona del Muelle de España (cara levante).
- Vertido de hidrocarburos de origen desconocido. Fecha: 01.12.08. Desde la bocana hasta la zona del Muelle de España (cara de levante).

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Las fuentes de ruido en las zonas portuarias provienen de varias de las actividades que se desarrollan: el tráfico rodado y marítimo, las obras de construcción, los equipos de manipulación de cargas y otras actividades menos frecuentes como el dragado y posibles voladuras.

La actividad portuaria de la Autoridad Portuaria de Ceuta es consciente de la importancia que tiene conocer el impacto ambiental que la emisión de ruido provoca, pudiendo ser también un significante riesgo para la salud.

En este sentido la Autoridad Portuaria de Ceuta ha comenzado a sentar las bases para desarrollar un Mapa de Ruidos, trabajando en la actualidad en la elaboración de un inventario de focos de ruidos en el entorno portuario, siguiendo las directrices marcadas por la *Metodología de Seguimiento, Evaluación y Control de niveles sonoros en entornos portuarios* Este documento permitirá establecer la caracterización acústica de dichos focos así como los criterios de valoración de los mismos.

Asimismo, en el año 2.008 se ha llevado a cabo un ensayo para la determinación de los niveles sonoros en el Puerto de Ceuta. Para ello se han tomado 6 puntos de muestreo, 2 de ellos en continuo y 4 con perídos de 15 minutos en diurno y nocturno. El principal foco sonoro idenficado en este ensayo, ha sido el tráfico rodado que circula por el puerto.

HÁBITATS PROTEGIDOS (GRI EN13; GRI EN15)

En el entorno del Puerto de Ceuta se ubican los siguientes espacios protegidos vinculados a la RED NATURA 2.000:

ESPACIO	FIGURA DE PROTECCIÓN	CÓDIGO	NIVEL DE PROTECCIÓN
BENZÚ-CALAMOCARRO	ZEPA y propuesta LIC	ES6310001	Comunitario
ACANTILADOS DEL MONTE HACHO	ZEPA y propuesta LIC	ES0000197	Comunitario
ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DEL MONTE HACHO	ZEPA y propuesta LIC	ES6310002	Comunitario
LITORAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA	Propuesta como Área de Especial Interés para la conservación de los cetáceos	--	Proyecto Mediterráneo

1. BENZÚ-CALAMOCARRO

Esta zona se sitúa al noroeste del término municipal de Ceuta y tiene una superficie próxima a las 600 Ha.

Su importancia radica en la presencia de hábitats protegidos y de gran número de taxones endémicos, además de su valor ornitológico, sin comparación en Europa occidental, que deriva del paso migratorio por la zona del estrecho de Gibraltar.
Cuarenta especies de aves incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres, concurren de forma regular en la zona.

La perdiz moruna *(Alectoris barbara)*, cogujada montesina *(Galerida theklae)* y curruca rabilarga *(Sylvia undata)* son especies residentes habituales. Otras son invernantes de forma regular como el ratonero moro *(Buteo rufinus)*, garceta común *(Egretta garzetta)* y charián patinero *(Sterna sadvicensis)*.

Otras especies de relevancia habitan la zona en su paso migratorio, como la cigüeña común (Ciconia ciconia), la cigüeña negra (Ciconia nigra) y diversas especies rapaces diurnas. El área también alberga pequeñas poblaciones de dos taxones específicos exclusivamente africanos y que caracterizan biogeográficamente el lugar: el bulbul naranjero (Pycnonotus barbatus) y la chagra de Senegal (Tchagra senegala).

2. ACANTILADOS DEL MONTE HACHO

Esta zona abarca franjas de terreno escarpado contiguas a la orilla del mar y separadas por los diques de contención del ya clausurado vertedero de Santa Catalina, las cuales ocupan una superficie conjunta de 32,60 Ha.

La primera de ellas, ubicada al Norte, abarca desde la punta situada bajo la vigía de Torremocha hasta el límite oriental de la playa de los Corrales y la otra, que bordea los flancos este y sur del Monte Hacho, va desde la playa de la Bajeta de Santa Catalina hasta las inmediaciones del islote de los Dorados, junto a la cala de Fuente Cubierta.

Su calidad e importancia reside en la existencia de un hábitat protegido en excelente estado de conservación y de un gran número de taxones endémicos, así como en su gran riqueza ornítica relativa a aves marinas (sedentarias y migratorias), debida a su naturaleza costera.

3. ZONA MARÍTIMO-TERRESTRE DEL MONTE HACHO

Esta zona está integrada por dos áreas marítimas y otras dos terrestres que en total alcanzan una superficie de 871,54 Ha. Entre las primeras cabe distinguir un espacio circular de 1000 m de diámetro situado sobre la llamada "Cueva del Coral" y una franja de otros 1.000 m de ancho a partir de la línea de costa que rodea la península de Hacho, desde la ya mencionada punta de Torremocha hasta la peña ubicada al pie de la batería del Molino; por su parte, las áreas terrestres (contiguas a esta última) son coincidentes con las que se han descrito al final del párrafo anterior.

Su importancia reside en que presenta tres tipos de hábitats costeros protegidos en excelente estado de conservación, una gran riqueza faunística (que incluye una especie prioritaria) y un elevado número de taxones endémicos catalogados como amenazados, lo que convierte al lugar en uno de los enclaves más destacados de la región.

En cuanto a las comunidades marinas, cabe destacar la conjunción de taxones de diversa procedencia biogeográfica y el hecho de constituir un área de paso obligado para varias especies de mamíferos marinos migratorios.

Entre las aves rapaces que habitan la zona destacan el milano negro (Milvus migrans), el halcón abejero (Pernis apivorus), el halcón peregrino (Falco peregrinus) y el cernícalo (Falco tinnunculus).

Entre las aves marinas, se pueden encontrar de manera regular en la zona entre otras charranes (Sterna sandvicensis, Sterna hirundo), parcela cenicienta (Calonectris diomedea), garcetas (Egretta garzetta), correlimos (Calidris alpina) y gaviotas (Pandion haliaetus, Larus ridibundus, Rissa tridactyla crassidens).

Asimismo, desde el punto de vista marino, constituye un área de paso obligado para numerosas especies de mamíferos marinos migratorios como rorcuales (Balaenoptera physalus, Balenoptera borealis, Balaenoptera acutorostrata), ralderones (Grampus griseus, Globicephala melas), delfines (Stenella coerualba, Delphinus delphi), cachalotes (Physeter macrocephalus), yubartas (Megaptera novengliae) y orcas (Orcinus orca, Pseudorca).

4. LITORAL DE CEUTA. ÁREA DE ESPECIAL INTERÉS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS CETÁCEOS

Se incluye como Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM) áreas de especial interés para la conservación de los cetáceos del Mediterráneo español. En estas áreas identificadas en el mediterráneo occidental, el Puerto de Ceuta se encuentra incluida en (área 14), áreas del Golfo de Vera, Mar de Alborán y Estrecho de Gibraltar que se encuentran catalogadas como Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM).

En esta zona habitan especies como el delfín listado *(Stenella coeruleoalba)*, el delfín común *(Delphinus delphinis)*, el delfín mular *(Turisiops truncutus)* (especia incluida en el Anexo II de la Directiva de Hábitats), el cachalote *(Physeater mecreocephalus)* y el corcual común *(Balaenoplera physalus)*.

FONDOS MARINOS EN LAS ZONAS PORTUARIAS

En la memoria ambiental del puerto de Ceuta del año 2007 se presenta un estudio efectuado sobre los fondos marinos en la zona de aguas del Puerto.

Conforme a este estudio, las zonas de fondeo externas a las instalaciones portuarias propiamente dichas se encuentran muy cerca de fondos en los que se desarrollan especies y hábitats de gran valor natural. De esta manera, el fondeadero ubicado en la bahía Norte está muy cercano a la fachada norte del LIC marítimo terrestre del Monte Hacho.

En estas zonas se desarrollan comunidades de alto valor patrimonial instaladas en las plataformas rocosas sumergidas conocidas con el topónimo de Ciclones o Chiclones. De la misma manera, también se desarrollan comunidades de grandes algas pardas y facies de coral rojo en fondos enfrentados a la bocana del puerto.

Bosque de Paramuricea clavata en los ciclones

La segunda comunidad en importancia la constituyen los fondos colonizados por algas calcáreas libres que presentan facies de maërl.

Este es un hábitat peculiar desde diversas perspectivas ambientales.

Fondos de maërl

El acantilado sumergido que está presente a lo largo de toda esta parte del litoral alberga algunas grietas y túneles con facies de coral rojo (Corallium rubrum). Estos bosquetes de coral rojo tienen un enorme valor patrimonial y ecológico.

Bosquetes de coral rojo

Las comunidades que se instalan en los fondos de la bahía sur son muy distintas de las que se encuentran en la bahía norte. Los hitos naturales más importantes en esta zona del litoral son los fondos de maërl y también las comunidades intermareales y de fondos someros que se encuentran instaladas en los que se encuentran en los arrecifes costeros de Juan XXIII y de Fuente-caballos.

En ambas zonas se registran poblaciones de especies protegidas. Las comunidades de algas e invertebrados que pueblan el sistema de arrecifes de Fuente-caballos son altamente representativas de la región de Ceuta.

Arrecifes rocosos de Fuente-caballos

Las comunidades marinas que se desarrollan en relación a las instalaciones e infraestructuras portuarias tienen un desarrollo notable y contienen numerosos especies de relevancia debido a dos factores fundamentales:

1. La ubicación del Puerto de Ceuta está considerada como un importante punto caliente de biodiversidad marina.

2. Las buenas condiciones ambientales en las que se encuentra el litoral ceutí, debido a la ausencia de un gran tejido industrial que produzca grandes impactos contaminantes en el medio marino local.

Consecuentemente, es posible entender de esta manera por qué las escolleras interiores y exteriores del Puerto de Ceuta tienen especies protegidas y conservan comunidades biológicas de importancia.

Así, albergan grandes poblaciones de dos especies de moluscos protegidas (P. ferruginea, D. petraeum) y en menor medida también del coral protegido A. calycularis.

Especie instalada en las escolleras exteriores

Las escolleras interiores y los muelles y espigones repartidos por el entorno portuario interior tienen características muy diferentes a las escolleras exteriores. Se trata de ambientes con un mayor deterioro Existe un factor aliviante de esta situación y es la alta tasa de renovación que concurre en los ambientes interiores (unos más que en otros) como consecuencia de la presencia del foso que comunica ambas bahías. Este es un hecho insólito que tiene una tremenda trascendencia ambiental en relación al devenir de las comunidades marinas que se instalan en estos lugares.

Especies instaladas en las escolleras interiores

ESTRATEGIAS Y ACCIONES IMPLANTADAS PARA LA GESTIÓN DE IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD (GRI EN14)

El objetivo de mejora continua y de protección del medio ambiente, han configurado una serie de iniciativas asociadas a distintos factores ambientales con el objeto de acometer desde la Autoridad Portuaria de Ceuta las siguientes actuaciones y estrategias:

CALIDAD DE LAS AGUAS PORTUARIAS

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha llevado a cabo, en su compromiso con la mejora ambiental y de los hábitats y comunidades biológicas instaladas en aguas portuarias, un "Estudio de Calidad de Aguas Portuarias Ceutíes" basado en una serie de indicadores biológicos marinos.

A través de este estudio, se realiza un seguimiento de la calidad de las aguas portuarias, comparando las series temporales de datos aportados por los indicadores biológicos y el estado inicial de la calidad de las mismas.

Para ello, se han establecido seis estaciones de control en el medio bentónico del Puerto (Zona I y II). De cada una de estas estaciones se realizan tomas de aguas y se analizan en función de los siguientes indicadores:

- **Elementos de calidad específicos (macrobentos).** Son buenos indicadores de impactos portuarios a medio y largo plazo:

- Parámetro: Estructura ecológica, composición y abundancia de especies y asociaciones.
- Indicador: Diversidad taxonómica, diversidad ecológica.

- **Elementos de calidad genéricos (Fitoplancton).** Visualizan impactos ambientales negativos a corto plazo, generalmente consecuencia de procesos de contaminación o cambio de condiciones ambientales:

  - Parámetro: Composición, abundancia.
  - Indicador: Clorofila A

A continuación se representa la ubicación de las citadas estaciones de seguimiento, así como la información aportada por las mismas hasta la fecha:

Situación de las estaciones de control en el ámbito portuario

ESTACIÓN N°1: 35°53'55.3''N 05°19'20.6''W

Situada en una de las zonas más cerradas del puerto. Los índices de diversidad biológica y la riqueza específica, indican una pobreza de especies significativas, aunque se conservan en estos fondos algunos arrefices rocosos, comunidades de algas y algunos macroinvertebrados. La estructura ecológica de la estación y el estado de los fondos marinos indican baja calidad de las aguas portuarias.

ESTACIÓN N°2: 35°53'31.2''N 05°19'04.9''W

Ubicada en la zona del antiguo muelle deportivo, en la que se detecta la presencia de la especie protegida *Patella Ferruginea*. Representa a la perfección una típica comunidad de fouling. Presenta una mayor riqueza específica y diversidad ecológica que la estación número uno, así como una mejora en la calidad de las aguas portuarias.

ESTACIÓN N°3: 35°53'45.4''N 05°18'45.4''W

Se ubica en la zona cercana al atraque de los prácticos. Se trata de una estación con unas condiciones aceptables en cuanto a la calidad de las aguas portuarias.

Como consecuencia de la cercanía a la bocana, las masas de aguas de este sector portuario presentan mayores tasas de renovación y oxigenación. Esto tiene una consecuencia directa sobre el bentos portuario y la rica flora y fauna que se desarrolla en estos fondos. El estado de los fondos indican una calidad media/alta de las aguas portuarias.

ESTACIÓN N°4: 35°53'35''N 05°18'30''W

Situada en la escollera del Parque mediterráneo. Aunque se trata de una zona con bajos índices de biodiversidad, y muy baja calidad de las aguas portuarias, se trata de una zona con posibilidades de mejora elevadas en las que la presencia de la especie protegida *Patella Ferruginea* confiere un interés científico a la zona.

ESTACIÓN N°5: 35°54'19''N 05°17'90''W

Se encuentra dentro del ámbito de zona II.

La elevada riqueza de especies y la excelente estructuración de los hábitats ponen de manifiesto unos elevados índices de diversidad ecológica. Se trata de una estación incluida en el LICES6310002.

El estado de los fondos indica una calidad elevada de las aguas portuarias.

ESTACIÓN Nº6: 35°53'20''N 05°18'75''W

Se trata de una estación cercana a la zona LICES6310002.

Zona de elevado valor ambiental es la que se desarrolla al abrigo del sistema de arrecifes costeros. Las comunidades se encuentran en un excelente estado de conservación, son altamente representativas de la región de Ceuta y cuenta con grandes poblaciones de tres especies de invertebrados que se encuentran incluidos en el CEEA (Catálogo Español de Especies Amenazadas). La diversidad ecológica y riqueza en especies es muy elevada. Presencia abundante de Patella ferruginea, Dendropoma petraeum y Astroides calycularis.

MEJORAS EFICIENCIA ENERGÉTICA

De cara al año 2.009, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha planificado los siguientes proyectos de ahorro energético:

1. Sustitución de los equipos de climatización de la estación marítima por un sistema de ahorro energético del 25% con enfriamiento con agua del mar.

2. Dotación de las galerías elevadas con un color blanco reflexivo y una ventilación natural transversal regulable que disminuya en 5°C la temperatura ambiente, pudiendo apagar los equipos de aire existentes en los tramos afectados.

3. Tratamiento de los cristales de la estación con láminas reflexivas que permitirán una reducción del calor del 79%; una reducción de pérdida de calor del 0%; reducción del deslumbramiento del 82% y reducción UV del 99%.

REDUCCIÓN CONSUMO DE RECURSOS NATURALES

Se encuentran planificadas las siguientes actuaciones:

- Fomento y participación en la creación y puesta en marcha de energías renovables alternativas, tales como parques solares fotovoltaicos dentro del dominio público portuario, y una mejora en los consumos propios, hasta alcanzar una reducción energética del 9% antes del 31 de diciembre de 2010 y del 20 % en el 2016.

- Reciclaje del papel en un 100% (que ya se está gestionando con empresas del sector).

- Compra del 20 % de papel, en papel reciclado, hasta llegar al 50% en el 2.010 y 90% en el 2.015.

- Reducir el consumo de papel en un 20% promoviendo las herramientas vía electrónica para el periodo 2009-2010 (Pedidos en la intranet, formatos del Sistema de Gestión Integrada en intranet, documentación de relevancia para su consulta en página web, notas internas a través de correos electrónicos, fax electrónico, etc.).

- Compromiso de comprar equipos con la etiqueta "ENERGY STAR", para pantallas, ordenadores, impresoras, fotocopiadoras, etc..

- Sesiones de Formación ambiental.

- Vehículos híbridos a partir del 1 de enero de 2008 para vehículos de incidencias que tienen un uso urbano. En los contratos de compras incluir que admitan los biocombustibles llegando al 50% de la flota antes del 31 diciembre de 2015.

- Ahorro de agua del 20% antes del 2010.

- Depósito y recogida selectiva de residuos (tanto peligrosos como urbanos) en todas las actividades y sectores del Puerto. Aumento en la presión de la correcta gestión de los mismos por parte de las concesiones existentes.

EL PUERTO EN CIFRAS:

3.DIMENSIÓN SOCIAL

IMPACTO SOCIAL DEL PUERTO DE CEUTA

Equipo que integra la Autoridad Portuaria de Ceuta

Durante el año 2.008, la Autoridad Portuaria de Ceuta ha contado con una plantilla formada por 140 empleados fijos (GRI LA2), que se refuerza ante circunstancias especiales (por ejemplo durante la Operación Paso del Estrecho).

Distribución Plantilla 2.008 (GRI LA1)

Las distintas categorías se describen en el II Convenio Colectivo de Puertos del Estado, a excepción del Órgano Directivo.

El 97% del personal se encuentra sujeto al Convenio Colectivo (GRI LA4).

La estructura de la plantilla en cuanto a sexo y edad, muestra que el perfil tipo del trabajador del Puerto de Ceuta es un hombre de entre 40 y 49 años (GRI LA2, GRI LA13).

La presencia de la mujer es escasa en los puestos que requieren un características físicas más específicas y va alcanzando una mayor representatividad en aquellos en los que se requiere competencia técnica.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD

El Comité de Administración está compuesto por un 12% de mujeres y un 88% de hombres.

Prevención de riesgos laborales de los trabajadores de la Autoridad Portuaria

Desde la puesta en marcha de una estrategia de sostenibilidad, el Puerto de Ceuta establece objetivos de reducción del impacto social, comenzando por las propias personas que, día a día, transitan por el Puerto de Ceuta, velando por su seguridad y salud en un primer término.

A continuación se describen las medidas iniciadas con este objeto y los resultados alcanzados:

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En la Autoridad Portuaria de Ceuta se dieron los primeros pasos para la obtención de un reconocimiento a la gestión que realizaba en materia de seguridad y salud laboral en el año 2.006, cuando se llevó a cabo la implantación y certificación del sistema de gestión conforme a la entonces en vigor especificación técnica OHSAS 18.001:1.999, de manera integrada con la gestión ambiental (conforme ISO 14.001:2.004).

Una vez entró en vigor el estándar OHSAS 18.001:2.007, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Puerto de Ceuta se adaptó a los requisitos de la nueva edición.

Mediante esta iniciativa, la Autoridad Portuaria de Ceuta se asegura una mejora continua en la seguridad y salud de los trabajadores, partiendo de los siguientes principios:

- Preservar la seguridad y salud de los trabajadores y otras personas que accedan a las instalaciones portuarias

- Eliminar los riesgos laborales en origen y controlar los que no puedan ser evitados, adaptando el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos, los métodos de trabajo y de producción.

- Integrar la gestión de la calidad, del medio ambiente y de la prevención de riesgos laborales en los diferentes procesos que se desarrollan en el Puerto, fomentando la participación de todo el personal de Autoridad Portuaria de Ceuta y otras entidades externas relacionadas.

- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que el Puerto suscriba.

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA

En el año 2.008 la Autoridad Portuaria realizó una actualización completa de la **Evaluación de Riesgos** de todos los puestos de trabajo directamente vinculados a su actividad. A partir de las conclusiones de la evaluación de riesgos, se planificó la actividad preventiva del año 2.008.

Durante este ejercicio, se han llevado a cabo el 80% de las medidas planificadas, pasando a formar parte de la planificación del 2.009 aquellas que no han podido culminarse en el 2.008.

Ejemplos de medidas preventivas incluidas en la **planificación de la actividad preventiva**, son la incorporación de elementos de seguridad adicionales a diversa maquinaria, toma de medidas para la prevención de la transmisión de agentes patógenos por medio de la vacunación, así como simulcros de emergencia para la activación del Plan de Emergencia Interior del Puerto.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

En el seguimiento de esta planificación han colaborado activamente el Responsable de Seguridad de la Autoridad Portuaria y el Comité de Seguridad y Salud.

Mediante el Comité de Seguridad y Salud se encuentra representada la totalidad de la plantilla de la Autoridad Portuaria de Ceuta para tratar los temas relacionados con esta materia (GRI LA6).

En esta reuniones se establece un diálogo constructivo entre la parte empresarial y social (representantes sindicales) relacionado con los riesgos laborales y su prevención.

La parte social ha participado activamente, planteando oportunidades de mejora, nesidades detectadas y siendo tratadas y analizadas en el citado Comité de Seguridad y Salud laboral. Algunas de las acciones propuestas a destacar:

- la solicitud del estudio de necesidades de vacunación de enfermedades infecciosas (GRI LA8).
- el reconocimiento de algún accidente laboral inicialmente no considerado como tal por la Mutua de Prevención.
- la aclaración de aspectos relacionados con la sistemática de Vigilancia de la Salud no comprendidos inicialmente.

VIGILANCIA DE LA SALUD

A su vez, sobre la plantilla definida se han llevado a cabo las medidas de **vigilancia de la salud**, donde el personal que lo ha requerido, se ha sometido tanto a Protocolos de Reconocimientos médicos generales como específicos de cada puesto de trabajo.

En el año 2.008 la participación del personal en estos reconocimientos ha sido del 69%.

En línea con la mejora de la calidad de vida de los miembros de la Autoridad Portuaria de Ceuta, se ha realizado un estudio del índice de masa corporal, hábitos de consumo de alcohol y tabaquismo entre otros (GRI LA8).

CONCIENCIACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN

Durante el año 2.008 se han desarrollado iniciaticas para facilitar el acceso de todo el personal a la información relevante relacionada con las Políticas en materia de Prevención, Seguridad y Medio Ambiente del Puerto de Ceuta (GRI LA8).

Desde la página web corporativa el personal tiene acceso directo a la información asociada a los planes existentes en estos ámbitos en el Puerto de Ceuta.

Se espera que las medidas planificadas para fomentar la concienciación y sensibilización del personal, así como todas las medidas que conforman el Plan de Prevención del año 2.009 reduzcan los valores de los índices de siniestralidad alcanzados en el año 2.008.

A continuación se muestran los índices de referencia relativos a la **siniestralidad laboral** correspondiente a los trabajadores de la Autoridad Portuaria, a lo largo del año 2.008:

Índice de Frecuencia (If)

Índice de frecuencia: *Número de accidentes ocurridos durante la jornada de trabajo por cada millón de horas trabajadas.*

Durante el año 2.008 se produjeron 14 accidentes, **ninguno de ellos mortal (If_m=0).**

Índice de incidencia (Ii)

Índice de incidencia: *Es el número de accidentes por cada 100.000 trabajadores.*

En estas figuras se comparan los valores obtenidos por la Autoridad Portuaria de Ceuta con los relativos al año anterior y los correspondientes al sector transporte y general en la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Estos resultados ponen de manifiesto que, aunque los accidentes sufridos por los trabajadores de la Autoridad Portuaria de Ceuta no revisten gravedad, se debe seguir trabajando en mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Para ello se han puesto en marcha las iniciativas recogidas en la Planificación de la Actividad Preventiva del año 2.009, que incluye las medidas preventivas que se han detectado necesarias investigando, entre otras fuentes, los sucesos a los que hacen refrerencia estas estadísticas.

Preservación de la seguridad y salud de los clientes, proveedores y todas las personas que visitan el Puerto

Para asegurar que las personas que visitan las instalaciones del Puerto, y hacen uso de las mismas (empresas en régimen de concesión o autorización, entidades vinculadas al Puerto, clientes, visitantes, etc…) en el primer trimestre del 2.008 se elaboró un comunicado en el que se informa de los riesgos generales del puerto clasificándolos por zonas, para facilitar la interpretación del lector (GRI PR1):

1. Muelles y pantalanes
2. Diques, escolleras, espigones
3. Zonas pesqueras
    a. Lonjas
    b. Cuartos de armadores
    c. Tendederos de redes
4. Zonas deportivas
5. Varaderos
6. Estaciones de combustible
7. Viales

Conforme al procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Puerto, se procedió a trasladar a todas las empresas y organizaciones que operan en la Zona de Servicio del Puerto, un CD que contenía esta información.

Se incluyó además:

- Políticas del Puerto de Ceuta en materia de Seguridad y Medio Ambiente
- Fichas de los requisitos legales aplicables a cada actividad
- Buenas Prácticas Ambientales que se recomienda aplicar en el ejercicio de sus actividades
- Información del Plan de Emergencia Interior

La información aportada en relación con el Plan de Emergencia Interior incluye las directrices a seguir en caso de emergencia. Asimimo, se informa de los teléfonos a los que los usuarios del Puerto deben de llamar en caso de que detecten cualquier incidencia que pueda derivar en una situación de emergencia.

Seguridad portuaria

A lo largo del año 2.008 se han desarrollado las siguientes iniciativas, tendentes a mejorar las condiciones de seguridad del Puerto:

- Instalación de un centro de transformación en el exterior de la estación marítima, en sustitución del que se encontraba en su interior, reduciendo los riesgos de seguridad asociados a éste.

- Adaptación del Plan de Autoprotección de la estación marítima a los requisitos del Real Decreto 393/2.007, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

- Adquisición e instalación de cámaras de videovigilancia a lo largo de las instalaciones portuarias.

- Sistema de anti intrusión del muelle de Poniente, dotando a la zona de una serie de medios de seguridad física y electrónica que eviten la intrusión por parte de inmigrantes ilegales a partir de las escolleras.

- Contratación de una asistencia técnica para una "Evaluación de la protección del Puerto y elaboración del Plan de Estadio de la dotación de los medios de seguridad y protección del Puerto".

- Actualización y adaptación a la normativa vigente del Plan de Emergencia Interior y del Estudio de Seguridad del Puerto.

MEDIDAS DESARROLLADAS EN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES

Ene esta materia cabe destacar las actuaciones desarrolladas en momentos de especial relevancia por el aumento de la actividad (por ejemplo, durante la Operación Paso del Estrecho); en las que la Autoridad Portuaria de Ceuta refuerza las medidas de seguridad.

En materia de Protección Civil, destaca principalmente, la creación de la Unidad de Seguridad y Medio Ambiente, con dedicación plena al objeto de:

- **Colaborar con los distintos cuerpos de intervención en emergencias** para la realización de un análisis de riesgos en las zonas de embarque / desembarque.

- Tener previstos **los módulos de atención sanitaria y social** dispuestos en la zona de embarque, así como las demás infraestructuras generales, como zonas de sombra, servicios higiénicos, fuentes de agua, etc..

- **Mantener un servicio especial** de limpieza y recogida de basuras que se generan en las zonas de aparcamiento y embarque.

- **Suministrar la información suficiente al Órgano de Dirección** vinculado al Plan de Emergencia Interior Portuario.

Acciones dirigidas a promover el desarrollo profesional de los trabajadores y los procesos de promoción interna

De acuerdo al II Convenio de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, existe un **Plan Anual de Desarrollo Profesional** (GRI LA11), que incluye acciones formativas generales que tienen como finalidad aumentar la capacitación de los trabajadores, alineándola con el procedimiento de gestión por competencias al que hace referencia el propio Convenio en relación con el proceso de Promoción de Niveles Retributivos Personales.

HORAS PRESENCIALES

El proceso de selección del personal también queda articulado en el citado Convenio. Este proceso abarca la propia selección de empleados; lo que incluye la realización de pruebas de selección complementarias, el proceso de formación específico o la evaluación sobre el aprovechamiento del plan…

Las conclusiones de este proceso, generan el perfil del trabajador, que se compara con los requisitos del puesto (definidos por la Autoridad del Puerto de Ceuta en base al II Convenio de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias) en la aplicación informática existente para tal fin. En función de los resultados de esa comparación, se detectan las necesidades de formación específicas del personal de la Autoridad Portuaria de Ceuta.

Durante el año 2.008 se han llevado a cabo actividades formativas tanto relacionadas con la prevención de riesgos como con las actividades específicas de cada puesto de trabajo.

DISTRIBUCIÓN HORAS DE FORMACIÓN PRESENCIAL POR DESTINATARIO

En relación con la formación en materia de riesgos laborales, a lo largo del año 2.008 todos los trabajadores de la Autoridad Portuaria han recibido la oportuna formación.

Aula Virtual

Distribución horas por tipo de formación

Para facilitar la labor formativa, la Autoridad Portuaria ha creado en el año 2.008 un aula virtual. Desde su creación, el número de trabajadores registrados no ha cesado de aumentar; muestra del éxito de la iniciativa (51 en el segundo trimestre, 73 en el tercer trimestre).

De manera complementaria al aula virtual, a lo largo del último trimestre del año se alcanzó un acuerdo con la Cámara de Comercio para crear un aula presencial, llegando a impartirse en ella cinco cursos presenciales durante este período, relacionados con Asesoría Jurídica, Gestión documental, Atención al Cliente y Cursos de Idiomas.

Al concluir el año 2.008 se ha impartido una media de 68,5 h de formación por trabajador (GRI LA10).

Influencia del Puerto de Ceuta en la Comunidad que le rodea (GRI S01)

Tal y como se ha comentado en anteriores apartados, una característica propia del Puerto de Ceuta es su carácter fronterizo y su aislamiento territorial por el hecho de encontrarse geográficamente en el continente Africano.

Esto hace que el Puerto de Ceuta se conforme como una Puerta a Europa, siendo la principal vía de transporte a la Península y con ello, al resto de Europa, ofreciendo un servicio a los ciudadanos de ambos lados del estrecho.

El tránsito de pasajeros y vehículos en régimen de tráfico regular entre la Península y Ceuta es constante a lo largo de todo el año. No obstante, este tránsito experimenta un acusado incremento a lo largo del período estival, aproximadamente entre el 15 de junio y el 15 de septiembre, lo que se denomina en todos los puertos que participan Operación Paso del Estrecho (OPE).

Evolución OPE

En este periodo, el Puerto de Ceuta se transforma, junto con otros puertos peninsulares, en un importante ente participante en el tránsito de inmigrantes, que vuelven desde todos los países europeos a sus lugares de origen en vacaciones. Ello supone un esfuerzo organizativo y de coordinación a todos los niveles, con el objeto de ofrecer la misma calidad de servicio a sus clientes a lo largo de este período de mayor afluencia que a lo largo del resto del año.

Entre las acciones desarrolladas se refuerza la plantilla de trabajadores, ya que, a la vez que se mantienen todos los servicios ofrecidos por el Puerto de Ceuta, se multiplica el tráfico de pasajeros.

En cuanto al impacto económico en la Ciudad Autónoma, desde el Puerto de Ceuta se procura fomentar el tráfico en todos los aspectos, ya que revierte en una mejora de la capacidad de crecimiento económico de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

En esta línea destacan en el año 2.008 la actividades desarrolladas dirigidas a la captación de itinerarios de cruceros mediante la organización de jornadas de formación a los integrantes de Medcruise (Asociación Mediterránea de Puertos de Crucero), relativas al turismo por crucero.

En estas jornadas, las segundas tras el éxito de la edición anterior desarrollada en 2.007, se organizaron itinerarios para mostrar las instalaciones del Puerto y los atractivos que la Ciudad de Ceuta ofrece al tráfico de cruceros. Tras la visita de los máximos representantes de MedCruise a la ciudad, se acordó continuar con esta iniciativa en años posteriores, estableciendo la fecha de celebración de la próxima edición en el mes de noviembre de 2.009.

Organización o participación de actividades sociales

La Autoridad Portuaria de Ceuta ha organizado o participado a lo largo del año 2.008 diversos eventos culturales y deportivas, con el objeto de fomentar la interacción puerto-ciudad y promover la vida cultural de la Ciudad Autónoma de Ceuta:

- Actividades Culturales: Durante el año 2.008 se han celebrado dos concursos vinculados con la promoción cultural en la Ciudad:

  - CONCURSO DE PIANO, en colaboración con la Consejería de Cultura y el Conservatorio de Música.

  - CONCURSO DE PINTURA "Mar, Tradición y Futuro", cuyos participantes pudieron ver expuestos sus cuadros en el Museo del Mar. La siguiente imagen muestra el acto de entrega de premios:

- Actividades Deportivas: cabe destacar la participación del personal de la Autoridad Portuaria, concretamente la Policía Portuaria, en las siguientes actividades:

  - Campeonato de fútbol sala de Autoridades Portuarias de todo el territorio nacional, celebrado en Valencia. Mayo de 2.008

  - Campeonato de mountain bike celebrado en Ceuta. Septiembre de 2.008

FUENTES DE LA INFORMACIÓN

La información aportada en esta Memoria de Sostenibilidad se ha extraído de diversas fuentes, en función de la naturaleza de la misma.

Para la determinación de los indicadores de desempeño, se han seguido los protocolos de indicadores del GRI, y su adaptación por la Guía Sectorial, asociada a las Autoridades Portuarias.

La información de partida necesaria para el cálculo de los indicadores proviene de las siguientes fuentes:

1. **Dimensión económica**: Datos relevantes asociados a las cuentas anuales de la Memoria Anual de la Autoridad Portuaria de Ceuta, datos de tráfico portuario incluidos en la misma y estudios aportados por la Autoridad Portuaria.

2. **Dimensión ambiental**: En este caso la información proviene de facturas y albaranes de gestión, de la aplicación informática SIGMEP, del Sistema de Gestión Ambiental, del registro de evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios de aplicación, de la memoria ambiental del Puerto y de la página web del Ministerio de Medio Ambiente.

3. **Dimensión social**: La información aportada proviene de los informes asociados al seguimiento de la Planificación Preventiva, los datos facilitados por la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, por el Servicio de Prevención Ajeno y por el Servicio de Vigilancia de la Salud, los registros de cursos realizados tanto presenciales como on-line y de la información relacionada con los eventos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Ceuta en servicio a la comunidad, del que se hicieron eco los medios de comunicación.

CONTACTO PARA LA SOSTENIBILIDAD

Si necesita cualquier aclaración relacionada con la información aportada en esta Memoria de Sostenibilidad, no dude en contactar con:

- **Jorge Vidal Madrigal**. Jefe de la División de Conservación, Seguridad y Medio Ambiente. Autoridad Portuaria de Ceuta.

Asimismo, si considera que existe algún aspecto relevante en el impacto económico, ambiental o social que no se ha abordado en la presente Memoria y que tiene un especial interés, no dude en comunicarse con nosotros para proceder a su análisis e incluirlo como un aspecto más de nuestra gestión.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Desarrollo Sostenible

Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Impacto ambiental

Cualquier cambio en el ambiente, sea adverso obeneficioso, resultante de las actividades, productos o servicios de una Organización.

Indicador del desempeño

Información cualitativa o cuantitativa, sobre resultados o efectos de una organización, que es comparable y que muestran el cambio a través del tiempo.

Global Reporting Initiative (GRI)

La visión del GRI es aquella en la que la información sobre el desempeño económico, medioambiental y social de todas las organizaciones sea tan rutinaria y comparable como la información financiera. El GRI lleva a cabo esta visión mediante el desarrollo, mejora y construcción continuada del Marco de elaboración de memorias de sostenibilidad de GRI. Todos los elementos de dicho marco se desarrollan utilizando un enfoque global y participativo de búsqueda de consenso entre todos los grupos de interés.

Grupos de interés/Partes Interesadas.

Se entiende por grupos de interés aquellos grupos o particulares: (a) que pueda esperarse, dentro de lo razonable, sean afectados de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización; o (b) cuyas acciones pueden esperarse, dentro de lo razonable, que afecten a la capacidad de la organización para implantar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Memoria de sostenibilidad

La elaboración de una memoria de sostenibilidad constituye un medio de recopilar datos, informar y asumir responsabilidades sobre el desempeño de la organización al tiempo que se trabaja hacia el objetivo del desarrollo sostenible. Una memoria de sostenibilidad ofrece una imagen equilibrada y razonable del desempeño de sostenibilidad de la organización informante, incluyendo aportaciones tanto positivas como negativas.